



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

APLICACIÓN DE LOS INDICES DE LIQUIDEZ INMEDIATA Y
ESTRUCTURAL EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA PRIVADA BANCO
DEL PACIFICO PERIODO 2018

MACHUCA PEREZ KEVIN ISRAEL
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

APLICACIÓN DE LOS INDICES DE LIQUIDEZ INMEDIATA Y
ESTRUCTURAL EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA PRIVADA
BANCO DEL PACIFICO PERIODO 2018

MACHUCA PEREZ KEVIN ISRAEL
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

APLICACIÓN DE LOS INDICES DE LIQUIDEZ INMEDIATA Y ESTRUCTURAL EN
LA INSTITUCIÓN FINANCIERA PRIVADA BANCO DEL PACIFICO PERIODO 2018

MACHUCA PEREZ KEVIN ISRAEL
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

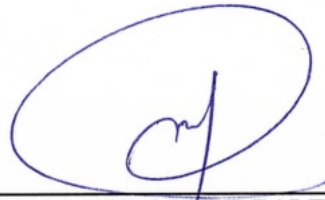
OLAYA CUM RONNY LEONARDO

MACHALA, 01 DE FEBRERO DE 2019

MACHALA
01 de febrero de 2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado APLICACIÓN DE LOS INDICES DE LIQUIDEZ INMEDIATA Y ESTRUCTURAL EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA PRIVADA BANCO DEL PACIFICO PERIODO 2018, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



OLAYA CUM RONNY LEONARDO

0702520958

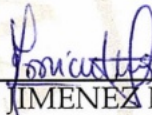
TUTOR - ESPECIALISTA 1



CHUQUIRIMA ESPINOZA SAMUEL EFRAÍN

0701106502

ESPECIALISTA 2



VARGAS JIMENEZ MÓNICA DEL CARMEN

0704180041

ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: lunes 04 de febrero de 2019 - 09:48

Urkund Analysis Result

Analysed Document: KEVIN CASO.docx (D47141178)
Submitted: 1/23/2019 10:04:00 AM
Submitted By: kmachuca_est@utmachala.edu.ec
Significance: 3 %

Sources included in the report:

http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Estudio_de_liquidez_Dic.pdf/72b8a7ae-cda4-40c1-93e7-e7788c8a6cc2

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1402/1/tcon695.pdf>

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2730/1/T0975-MFGR-L%C3%B3pez-Gesti%C3%B3n%20del.pdf>

Instances where selected sources appear:

5

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, MACHUCA PEREZ KEVIN ISRAEL, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado APLICACIÓN DE LOS INDICES DE LIQUIDEZ INMEDIATA Y ESTRUCTURAL EN LA INSTITUCIÓN FINANCIERA PRIVADA BANCO DEL PACIFICO PERIODO 2018, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 01 de febrero de 2019



MACHUCA PEREZ KEVIN ISRAEL
0750262032

DEDICATORIA

Dedico en primera instancia este trabajo a Dios quien con su divina misericordia me ha sabido llenar de sabiduría y coraje durante el transcurso de mi carrera académica. A mis papás, personas que tanto amo y admiro en este mundo, personas que ante cualquier situación siempre me brindaron de su apoyo, enseñándome a nunca desfallecer y a alcanzar los objetivos que me he propuesto en la vida.

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación busca aplicar los índices de liquidez inmediata y estructural que todas las entidades del sistema financiero nacional están obligadas a presentar, con el propósito de garantizar la seguridad financiera del país.

En el desarrollo se exponen las diferentes disposiciones analizadas en base al art. 189 del Código Orgánico Monetario y Financiero denominado liquidez, así como el respectivo procedimiento para calcular los índices de liquidez establecidos por la Junta de Política Monetaria y Financiera del Ecuador.

En presente trabajo se utilizó una metodología investigativa, descriptiva y de análisis. Para la correcta elaboración del caso práctico se suministró el balance general de la institución financiera privada Banco del Pacífico del año 2018, información que fue adquirida través de la fuente oficial de la Superintendencia de Bancos.

Los resultados de la investigación señalan que la entidad privada Banco del Pacifico en general, cuenta con la suficiente capacidad de activos líquidos para hacer frente a las obligaciones con los usuarios en materia de depósitos y solicitudes de crédito.

Palabras Claves: índices, liquidez, sistema financiero, Código Orgánico Monetario y Financiero.

ABSTRACT

The following research work seeks to apply the immediate and structural liquidity indexes that all the entities of the national financial system are obliged to present, with the purpose of guaranteeing the financial security of the country. In the development of this research, the different dispositions are exposed based on Article 189 of the Monetary and Financial Organizational Code called liquidity, as well as the respective procedure to calculate the liquidity indices established by the Monetary and Financial Policy Board of Ecuador.

In this work a research, descriptive and analysis methodology was used. For the correct elaboration of the case of study, the balance sheet of the Banco del Pacifico private financial institution of 2018 was provided, information that was acquired through the official source of the Superintendencias de Compañías.

The results of the investigation indicate that the private entity Banco de Pacifico in general, has enough liquid assets capacity to face the obligations with users regarding deposits and credit applications.

Key words: Indexes, liquidity, financial system, Monetary and Financial Organic Code

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	6
RESUMEN	7
ABSTRACT.....	8
ÍNDICE GENERAL.....	9
ÍNDICE DE TABLAS.....	10
INTRODUCCIÓN	11
1. DESARROLLO.....	13
1.1 Código Orgánico Monetario y Financiero (COMyF)	15
1.2 Sistema Financiero Nacional (SFN).....	15
1.2.1 Composición del Sistema Financiero Nacional	15
1.2.2 Entes controladores del Sistema Financiero Nacional	16
1.3 Normativa legal: De la liquidez	17
1.4 Indicadores Financieros.....	18
1.4.1 Elementos para elaborar los indicadores de liquidez	19
1.4.2 Indicadores de Liquidez	19
1.4.2.1 Índice de liquidez inmediata.....	20
1.4.2.2 Índice liquidez estructural.....	20
2. CASO PRÁCTICO	27
2.1 Desarrollo del caso práctico.....	27
3. CONCLUSIONES	32
BIBLIOGRAFÍA.....	33
ANEXOS	35
Anexo 1. Cuentas para el índice de liquidez inmediata	35
Anexo 2. Cuentas para el índice de liquidez estructural	35
Anexo 3. Balance General del Banco del Pacífico / Ene - Dic 2018.....	38
Anexo 4. Cálculo de las volatilidades de las fuentes de fondeo	52
Anexo 5. Cálculo promedio ponderado, volatilidad de primera y segunda línea	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Composición del Sistema Financiero Nacional.....	16
Tabla 2. Cuenta 2101 (depósitos a la vista).....	21
Tabla 3. Cuentas consideradas como fuente de fondeos según Superintendencia Bancos	21
Tabla 4. Cálculo de la volatilidad	22
Tabla 5. Cálculo de liquidez de primera línea	24
Tabla 6. Cálculo de liquidez de segunda línea.....	25
Tabla 7. Volatilidad de primera y segunda línea	26
Tabla 8. Reporte general del índice de liquidez estructural.....	28

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación busca medir los índices de liquidez inmediata y estructural de la institución financiera privada Banco del Pacifico en el año 2018.

La liquidez en materia financiera se la puede definir como la capacidad que posee una entidad para atender los depósitos de sus usuarios en el momento en que se lo soliciten y a su vez también ocuparse de las solicitudes de préstamos (Superintendencia de Bancos, 2017).

El Ecuador en muchas ocasiones ha buscado la estabilidad económica de sus sectores financieros, pero recién durante estos últimos años ha adoptado cambios realmente significativos en materia financiera tales como tasas de interés, inflaciones o tipos cambios, todo con la finalidad de no volver a caer en las crisis de liquidez o de fuga de capitales que desde tiempo inmemorables han acompañado al país (Hernández, Ochoa, y Pardo, 2016).

El sistema financiero del Ecuador mediante sus organismos de control y regulación, obligan a que las entidades que la componen cumplan con los respectivos indicadores financieros así como los índices de liquidez manifestados en el Art. 189 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La investigación procura conocer si el Banco del Pacifico durante el año 2018 cumplió con los indicadores de liquidez necesarios para asegurar una razonable estabilidad económica del país y a su vez garantizar las obligaciones a corto plazo con sus usuarios. Se aplicó una metodología investigativa para realizar el trabajo, descriptiva para la elaboración del caso práctico y de análisis para los resultados obtenidos en la investigación.

Este trabajo se encuentra realizado conforme se estipula en las normas de titulación Inen y Apa vigentes en la Universidad Técnica de Machala. Se presenta un contenido distribuido en los siguientes apartados:

Resumen o Abstract, son breves síntesis representadas de forma clara y objetiva sobre el tema a tratar, con sus correspondientes palabras claves.

Introducción: aquí se contextualiza el trabajo mediante el objetivo de estudio, alcance, metodología, y normas a utilizar.

Apartado I: se manifiesta el proceso de investigación, mediante la recopilación de información en libros, papers, códigos, leyes, sitios web o cualquier otro documento que contenga información veraz y sustentable.

Apartado II: En este apartado se construye, ejemplifica y se desarrolla el caso práctico en conjuntos con sus análisis, aquí se busca resultados acordes a los objetivos del trabajo de investigación.

Apartado III: Dentro del tercer apartado se elaboran las respectivas conclusiones de la investigación.

Al término del trabajo se expondrán las correspondientes referencias bibliográficas y anexos para una mejor comprensión.

1. DESARROLLO

La crisis económica que azotó gran parte de los sistemas financieros del mundo a finales del año 2008 se originó en los EE.UU de Norteamérica. Esta crisis inducida por problemas en los créditos hipotecarios, es recordada no solo por sus desfavorables efectos a escala global sino también porque esto fue motivo para que los sistemas financieros en específico el sector bancario internacional, reforme y reestructure políticas macroeconómicas más severas con la finalidad de resistir fuertemente ante nuevas futuras crisis (Calvo y De Vidales, 2014).

Por el contrario, otro autor expone que la crisis norteamericana “se deriva de políticas neoliberales con fines de privatización” (Servet, 2014, p.104). Debido a que no solo se pretendía regular el mercado sino más bien el boom presentaba desenlaces de desigualdad y expropiación socioeconómica con aspecto dominó. Según Tenesaca, Villanueva, Malo y Higuerey (2017) la crisis de aquel entonces fue tan perjudicial para las instituciones financieras que actualmente los especialistas bancarios aun “busca, no solo recuperar la confianza de los mercados y usuarios, sino también garantizar la estabilidad del sistema” (p.257).

Entre las reformas bancarias más conocidas hoy en día se encuentra la elaborada por el Comité de Supervisión de Basilea, el cual a través de principios regulatorios “busca disminuir las probabilidades de un colapso bancario por el impacto que tendría en la economía, empezando por las pérdidas que registrarían los depositantes y la parálisis del crédito” (González y Solís, 2012, p.106).

El cierre de los bancos que se dio por la falta de liquidez en el 2008 jugo un papel importante para ascender a esa crisis. La liquidez se define como la capacidad con la que cuenta una entidad financiera para suministrar efectivo a sus activos líquidos cumplimiento de esta manera con las obligaciones inmediatas sin recurrir en pérdidas. Los bancos son entidades financieras muy frágiles al riesgo de liquidez dado que el obtener depósitos en un periodo corto de tiempo y otorgar créditos a largo plazo, amplifica su cobertura de riesgo consiguiendo de esta manera ser vulnerables hacia sí mismo y hacia el sistema que los rodea (Comité de Basilea, 2008).

El comité de Basilea con el objetivo de que los bancos puedan mantener su liquidez incluso durante eventos contingentes ha propuesto las siguientes directrices:

- Mantener un buen nivel de liquidez con grandes volúmenes de activos.
- Diseñar escenarios que ayuden a prevenir, mitigar y corregir los riesgos.
- Diseñar planes de contingencias eficientes.
- Fomentar la disciplina de los mercados a través de la propagación de la información.

En el Ecuador los organismos de control con la finalidad de precautelar la solvencia y liquidez financiera, manifiesta que todas las entidades que componen al sistema financiero tendrán la obligación de “presentar de manera periódica información sobre el estado de pérdidas y ganancias, estado de situación general y los indicadores” (Garzozi, Perero, Rangel y Vera, 2017, p.2). Estos últimos son herramientas utilizadas por las entidades para conocer la realidad financiera que poseen y se dividen en patrimonio, liquidez y capital.

El Código Orgánico Monetario y Financiero en su art.189 establece información sobre los indicadores de liquidez que todas las entidades financieras deben emplear para gestionar correctamente su liquidez. Entre los índices utilizados para el desarrollo del siguiente caso práctico tenemos: de liquidez inmediata e índice de liquidez estructural (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

1.1 Código Orgánico Monetario y Financiero (COMyF)

El COMyF (2014) en su título preliminar artículo 1 manifiesta que posee como objeto regular todo el sistema tanto monetario, financiero y de seguro del Ecuador, a su vez en su posterior artículo del mismo título implantan marcos de regulación, control, rendiciones de cuentas y supervisión por los cuales debe guiarse todo el sistema monetario y financiero (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

1.2 Sistema Financiero Nacional (SFN)

Este elemental sistema juega un papel fundamental para el desarrollo económico de un país, ya que opera mediante la captación de dinero y la adecuada canalización de los mismos, hacia los diferentes agentes económicos que requieran de fondos. Para Herrera y García (2014) la principal función del SFN es “la canalización de los ahorros hacia la inversión, lo que a su vez estimula el crecimiento económico” (p.249). El Ecuador durante estos últimos años ha implementado medidas para transparentar y ampliar la cobertura de su sistema financiero, haciendo que su servicio sea más eficiente y competitivo.

El sistema financiero ecuatoriano se encuentra estructurado por un conjunto de entidades y mercados cuyo objetivo es percibir “recursos de segmentos poblacionales con superávit de ahorro y transfiriéndolo a segmentos poblacionales productivos demandantes de fondos, bajo la conversión de plazos accesibles entre los segmentos que los ofertan y demandan” (Rojas, 2016, p.7). Este sistema con el pasar del tiempo ha ido evolucionando de manera positiva, dado que los constantes cambios por lo que ha pasado el país, han hecho que el sistema de a poco se vuelva más solvente.

1.2.1 Composición del Sistema Financiero Nacional

El COMyF del Ecuador (2014) en su artículo 160 aclara que los sectores financieros tanto públicos, privados y populares y solidarios son los que componen al sistema financiero nacional (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014). Además de ello en sus siguientes artículos 161, 162 y 163 del mismo código mencionan las entidades que estructuran cada una de estas. (Ver tabla 1)

Tabla 1. Composición del Sistema Financiero Nacional

Sector financiero	Entidades
Sector financiero público	Bancos y Corporaciones
Sector financiero privado	Bancos múltiples y bancos especializados De servicios financieros: almacenes de depósitos, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas. De servicios auxiliares del sistema financiero: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, y demás calificados por la superintendencia de bancos.
Sector financiero popular y solidario	Cooperativas de ahorro y crédito Cajas centrales Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. De servicios auxiliares del sistema financiero: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos y demás calificados por la superintendencia de economía popular y solidaria. Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda

Fuente: (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

Elaborado por: El Autor

1.2.2 Entes controladores del Sistema Financiero Nacional

1.2.2.1 Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

El COMyF en su artículo 13 expone crear y encargar la formulación de políticas financieras macroeconómicas en el Ecuador, a la Junta de Política y Regulación Monetaria (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

1.2.2.2 Superintendencias

La superintendencia de Bancos; de Economía Popular y Solidaria; y de Compañías, Valores y Seguros, son organizaciones autónomas públicas cuya principal semejanza entre ellas es la de ejercer el control, supervisión, auditorias y vigilancia de la normativa del código monetario y las establecidas por la junta de política (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

1.3 Normativa legal: De la liquidez

1.3.1 Constitución de la República del Ecuador

La constitución en su sexta sección Art.302 expone 5 objetivos de las políticas monetarias, crediticias, cambiaria y financiera del Ecuador, entre las cuales dos hacen alusión a la liquidez:

- a) Implantar márgenes de liquidez general que salvaguarde la seguridad financiera del país.
- b) Conducir los excedentes de liquidez hacia los sectores imperiosos para que contribuya al desarrollo del país (Constitución de la República del Ecuador, concordancias, 2008).

1.3.2 Código Orgánico Monetario y Financiero

En la sección 1, artículo 119 del COMyF, se manifiesta que el Banco Central del Ecuador en conjunto con los entes a cargo de las políticas económicas, tendrán el compromiso de presentar a la Junta de Política un informe de la liquidez de la economía del país, al menos de manera semestral (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014).

El COMyF en su artículo 189 de su cuarta sección establece que todas las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravamen o restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado periodo de tiempo sin pérdida significativa de su valor, en relación con sus obligaciones y contingentes, ponderados conforme lo determine la Junta (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.58).

Los niveles y administración de liquidez serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y serán medidos utilizando, al menos, los siguientes parámetros prudenciales: Liquidez inmediata, Liquidez estructural, Reservas de

liquidez, Liquidez doméstica; y Brechas de liquidez (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, p.58).

Análisis del Art. 189 Liquidez.- el siguiente artículo del COMyF indica que todas las entidades que conforman el Sistema Financiero Nacional (Ver Tabla 1) deben poseer altos niveles de activos líquidos para garantizar en todo momento el dinero tanto de los depósitos y crédito de sus clientes como del riesgo de que ocurra alguna eventualidad. Los billetes y monedas son el activo con mayor valor de liquidez dado que si se necesita de ello el sujeto podrá acceder de manera rápida y fácil a él, en cambio los activos menos líquidos son aquellos en los que el tiempo y la decisión puede ser factor importante por ejemplo, si se realiza la venta de un bien fijo hasta que se localice comprador y se defina su venta pasará un tiempo, y durante ello la transformación del bien al efectivo será lenta por eso se lo considera de poca liquidez.

A continuación, se presenta de manera descendente los siguientes activos con mayor liquidez en el mercado; efectivo, reservas bancarias, pagarés, letras de cambio, bonos, acciones, entre otros.

Cabe recalcar que para que un activo se lo determine en su totalidad como parte del fondo de activos líquidos, deberá poseer el mínimo riesgo de valor. Para finalizar, se anuncia que las entidades del sistema financiero con el objetivo de asegurar la estabilidad económica del país deberán emplear todos indicadores e instrumentos de liquidez determinados por la junta de política

*Nota.- Dado el objetivo del presente trabajo de investigación solo se considerará analizar dos (2) indicadores de liquidez siendo estos: índice de liquidez inmediata y liquidez estructural.

1.4 Indicadores Financieros

Indicadores Financieros. - son instrumentos utilizados por las entidades para medir la capacidad, estabilidad, comportamiento y evolución del desempeño financiero. Estos indicadores a través de un diagnóstico reflejan la realidad económica de una organización.

El COMyF en su sección nueve, artículo 239 dictamina que todas las entidades que componen al sistema financiero tendrán que siempre cumplir con las disposiciones de

los indicadores de liquidez, capital y patrimonio según lo determine la Junta de política del Ecuador (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)

1.4.1 Elementos para elaborar los indicadores de liquidez

Estados Financieros.- La n° 1 en su párrafo 7 manifiesta que:

Los estados financieros tienen la finalidad de “suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad” (Normas Internacionales de Contabilidad , s.f). Estos informes de carácter contable recopilan información confiable y veras, siendo de gran utilidad para que la gerencia pueda tomar las mejores decisiones.

Estado de Situación Financiera.- Según Marcotrigiano (2013) el Estado de Situación Financiera o “también conocido como balance general, presenta información relacionada con los recursos que posee una entidad y las fuentes de financiamiento utilizadas para obtener dichos recursos” (p.53). Este documento se caracteriza por reflejar la posición económica o financiera de la entidad en un periodo contable, normalmente se caracteriza por presentar las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

Reporte del índice estructural de liquidez.- De reporte 6, esta matriz es de uso obligatorio para las entidades que componen al sistema financiero nacional, debido a que en ella se reflejan los índices de liquidez diarios y promedios semanales. Todo con el objetivo de que los entes controladores del sistema financiero monitoreen periódicamente la liquidez y a su vez asegure la estabilidad económica del país.

1.4.2 Indicadores de Liquidez

¿Qué es la liquidez? se entiende por liquidez a la capacidad que posee una entidad para ocuparse de los depósitos de sus clientes en el momento que ellos lo requieran, al igual que las peticiones de los créditos en contraparte con sus obligaciones a corto plazo (Superintendencia de Bancos, 2017). El art. 189 del COMyF manifiesta que las entidades que componen el sistema financiero tendrán que medir su liquidez a través de los siguientes indicadores:

1.4.2.1 Índice de liquidez inmediata.- es una herramienta financiera utilizada por las entidades para medir la capacidad con el cual sus activos más líquidos se transforman rápidamente en efectivo para poder hacer frente a sus obligaciones corrientes. Este indicador es utilizado por las entidades para conocer su posición de liquidez frente al mercado.

Aplicación del índice de liquidez inmediata.- la superintendencia de Bancos para el respectivo cálculo de la liquidez inmediata ha considerado la siguiente fórmula:

Cuentas: Fondos disponibles/ Total de depósitos de corto plazo

Códigos: 11/ ((2101 + 2102) + (210305 + 210310))

Catálogo Único de Cuentas para uso de las entidades de los sectores financieros públicos y privados. Para reemplazar las cuentas. (Ver anexo 1)

1.4.2.2 Índice liquidez estructural.- la superintendencia de Bancos del Ecuador denomina índice de liquidez estructural a la relación entre los activos de más liquidez que posee una entidad y las obligaciones con el público a corto plazo que tengan (Superintendencia de Bancos, 2018).

Aplicación del Índice Estructural de Liquidez.- la Superintendencia de Bancos en su libro I de las Normas de control para entidades de los sectores financieros públicos y privados, título IX de la gestión y administración de riesgos asigna la siguiente metodología para el cálculo del índice estructural de liquidez (Superintendencia de Bancos, 2018).

Método de la volatilidad promedio ponderada

Se deben considerar los 90 últimos movimientos diarios de las diferentes cuentas que posean las institución financiera, en este caso es importante señalar que se tomarán en consideración las cuentas 2101, 2103, 2105, 2602, 2603, 2605, 2606 y la 2607.

Ejemplo:

Tabla 2. Cuenta 2101 (depósitos a la vista)

N°	Fecha	Saldos
1	23/Sep./2018	2.387.687.900,86
2	24/Sep./2018	2.356.647.958,15
.
..
90	21/Dic/2018	2.386.508.151,92

Elaborado por: El autor

Cálculo de la Volatilidad

Para este cálculo es indispensable examinar las variaciones porcentuales de los saldos en los 90 últimos días, con unos 30 días de intervalo por cada cuenta de las fuentes de fondeo según lo establece la superintendencia de bancos.

Una vez obtenidas el resultado de las variaciones se empleará el respectivo logaritmo natural seguido de una desviación estándar de la serie. Es importante considerar que solo la Superintendente de Bancos podrá reformar dicho cálculo si así lo requiere. Se detallan seguidamente las cuentas que se consideran como fuentes de fondeos.

Tabla 3. Cuentas consideradas como fuente de fondeos según Superintendencia Bancos

Códigos	Cuentas
2101	Depósitos a la vista (neta 210120 y 210135)
210120	Ejecución presupuestaria
210135	Depósitos de ahorro
2103	Depósitos a plazo
2104	Depósitos en garantía
2105	Depósitos restringidos
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior
2605	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público
2607	Obligaciones con organismos multilaterales
2903	Fondos de administración

Fuente: (Superintendencia de Bancos, 2018)
Elaborado por: El autor

El Banco del Pacífico en el año 2018, para el cálculo de la volatilidad maneja las siguientes cuentas como fuentes de fondeo:

- 2101: Depósitos a la vista
- 2103: Depósitos a plazo
- 2105: Depósitos restringidos
- 2602: Obligaciones con instituciones financieras del país
- 2603: Obligaciones con instituciones financieras del exterior
- 2605: Obligaciones con entidades del grupo financiero en exterior
- 2606: Obligaciones con entidades financieras del sector público
- 2607: Obligaciones con organismos multilaterales (Ver anexo 4).

Cálculo de Promedio Ponderado

Para desarrollar el siguiente cálculo se debe tener en consideración la suma de los saldos de las fuentes de fondeo, con ello se obtendrá la respectiva participación que poseen cada fuente reflejando consiguiendo como resultado una suma total del 100%. Para finiquitar este cálculo se tiene que realizar una multiplicación entre la participación de las cuentas por cada desviación estándar de las mismas.

Cálculo de las volatilidades

Para Da Costa y Libanio (2013) la volatilidad “es recurrir a la desviación estándar, el coeficiente de variación y la varianza” (p.72).

Para establecer el valor final de la volatilidad se debe realizar el cálculo de la volatilidad absoluta la cual se adquiere sumando los promedios ponderados diarios de las diversas fuentes de fondeo. Y así, finalmente realizar el cálculo respectivo (Ver anexo 5).

Tabla 4. Cálculo de la volatilidad

Volatilidad	Cálculo
De primera línea	= volatilidad absoluta x 2
De segunda línea	= volatilidad absoluta x 2,5

Elaborado por: El autor

Reporte estructural de liquidez del Banco del Pacífico

La finalidad de este reporte es calcular la liquidez de primera y segunda línea, para ello es necesario tener en cuenta la posición diaria de la liquidez y a su vez el promedio semanal.

Liquidez de primera línea

Esta liquidez resulta de sumar los saldos diarios de las cuentas de liquidez en un plazo de hasta 90 días, para después confrontarlo con saldos de las cuentas que representen obligaciones de la entidad menores a los 90 días.

En la siguiente tabla se reflejan las cuentas necesarias para calcular esta liquidez. (Ver anexo 2)

Tabla 5. Cálculo de liquidez de primera línea

Concepto		Relación de cuentas
1	Fondos disponibles - remesas en tránsito	11-1105
2	Fondos interbancarios netos	1201-2201
3	Operaciones de reporto netas	1202+130705-2102-2202
4	Inversiones para negociar hasta 90 días	130105+130110+130205+130210
5	Inversiones disponibles para la venta hasta 90 días	130305+130310+130405+130410
6	Títulos representativos de deuda soberana con clasificación global para uso internacional, con grado de inversión igual o superior a "AA".	(*)
7	Entidades depositarias de fondos disponibles en el exterior, con clasificación vigente de riesgo menor a "BBB"	(**)
8	Fondos disponibles en el exterior, que se encuentran garantizando operaciones.	(***)
9	Fondos mutuos y fondos de inversión constituidos y administrados por sociedades establecidas en países o estados que no tengan autoridad supervisora, con clasificación vigente de riesgo menor a "BBB"	(****)
10	Valores representativos de deuda con clasificación vigente de riesgo menor a "AA"	(*****)
A	TOTAL NUMERADOR 1^{era} LINEA	Suma de los numerales 1 al 6 menos numerales 7, 8, 9 y 10
11	Depósitos a la vista	2101
12	Depósitos a plazo hasta 90 días	210305+210310
13	Obligaciones inmediatas	23
14	Aceptaciones en circulación	24
15	Obligaciones financieras hasta 90 días	2601+260205+260210+260305+260310+260405+260410+260505+260510+260605+260610+260705+260710+260805+260810+269005+269010
16	Valores en circulación que vencen hasta 90 días	La parte correspondiente de la cuenta 27
17	Fondos en administración	2903
18	Pasivo con vencimiento hasta 90 días, con cobertura real	(4)
B	TOTAL DENOMINADOR 1^{era} LINEA	Suma de los numerales 11 al 17 menos numeral 18
LIQUIDEZ DE 1^{era} LINEA		A/B

Fuente: (Superintendencia de Bancos, 2018).

Elaborado por: El autor

Liquidez de segunda línea

Esta liquidez se consigue mediante la sumatoria de los saldos diarios en las respectivas cuentas empleadas para el cálculo de la liquidez de primera línea y en ello incorporar cuentas que representen una liquidez a la entidad en un tiempo mayor a 90 días y no superiores a 360 días.

A continuación se presenta la tabla en la cual constan las cuentas que se utilizan para el cálculo de la liquidez de la segunda línea. (Ver anexo 2)

Tabla 6. Cálculo de liquidez de segunda línea

19	Total numerador 1 ^{era} línea, más ajustes realizados en 1 ^{era} línea	Literal "A" más numerales 7, 8, 9 y 10
20	Inversiones para negociar de 91 a 180 días	130115+130215
21	Inversiones disponibles para la venta de 91 a 180 días	130315+130415
22	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento hasta 180 días (44)	130505+130510+130515+130605+130610+130615
23	Inversiones: Títulos representativos de la titularización de la cartera hipotecaria de vivienda (calificados AAA)	(444)
C	TOTAL NUMERADOR 2^{da} LINEA	Suma de los numerales 19 al 23
24	Total denominador 1 ^{era} línea	B
25	Depósitos a plazo mayores a 90 días	2103-210305-210310+2104+2105 26-
26	Obligaciones financieras entre 91 y 360 días	(2601+260205+260210+260305+260310+260405+260410+260505+260510+260605+260610+260705+260710+260805+260810+269005+269010)- (260225+260325+260425+260525+260625+260725+260825+260925+269025)
27	Valores en circulación con vencimientos entre 91 y 360 días	La parte correspondiente de la cuenta 27
28	Pasivo con vencimiento entre 91 y 360 días, con cobertura real	(4444)
D	TOTAL DENOMINADOR 2^{da} LINEA	Suma de los numerales 24 al 27 menos numeral 28
	LIQUIDEZ DE 2^{da} LINEA	C/D

Fuente: (Superintendencia de Bancos, 2018).

Elaborado por: El autor

La Superintendencia de Bancos en su libro 1 de las normas de control para entidades de los sectores financieros públicos y privados en su artículo 3 establece que:

El índice estructural de liquidez de primera línea deberá ser siempre mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio ponderada de las principales fuentes de fondeo de cada entidad; y, el índice estructural de liquidez de segunda línea deberá ser siempre mayor a dos punto cinco (2.5) veces la volatilidad promedio ponderada de las principales fuentes de fondeo de cada entidad (Superintendencia de Bancos, 2018).

Tabla 7. Volatilidad de primera y segunda línea

Primera línea (Promedio última semana)	Volatilidad promedio ponderada	Requerimiento volatilidad x 2
-	-	-
Segunda línea (Promedio última semana)	Volatilidad promedio ponderada	Requerimiento volatilidad x 2.5
-	-	-

Elaborado por: El autor

2. CASO PRÁCTICO

2.1 Desarrollo del caso práctico

Descripción. - Ejemplifique y analice los indicadores de liquidez inmediata y estructural de la Institución financiera privada Banco del Pacifico en el periodo 2018.

*Nota: El caso práctico que se desarrollará a continuación tomará valores reales del balance general de la entidad Banco del Pacifico del año 2018 únicamente para calcular el índice de liquidez *inmediata*. Por lo cual los valores tomados para realizar el respectivo índice de liquidez *estructural* al 21 de diciembre del 2018 serán ficticios, es decir solo se lo ejemplificará e analizará dado que ni la entidad financiera antes mencionada ni la superintendencia de bancos ha proporcionado la información necesaria para poder emplear el correspondiente índice.

Índice de liquidez inmediata

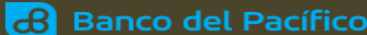
Valores reales tomando del balance general del Banco del Pacifico en el periodo 2018 (Ver anexo 3).

$$\begin{aligned} & \text{Fondos disponibles/ Total de depósitos de corto plazo} \\ & = 11 / ((2101 + 2102) + (210305 + 210310)) \\ & = 735.480.927,18 / (2.408.277.767,81 + 0,00) + (267.051.272,02 + 408.212.173,16) \\ & = 735.480.927,18 / (2.408.277.767,81) + (675.263.445,18) \\ & = 735.480.927,18 / 3.083.541.212,99 \\ & = 0,2385 \times 100 \\ & = 23,85 \% \end{aligned}$$

Análisis. - Dados los resultados obtenidos podemos analizar que el Banco del Pacifico en el periodo 2018, contó con una buena capacidad de liquidez del 23,85% reflejando así que sus fondos líquidos pueden atender las obligaciones inmediatas de pago y no recurrir en pérdidas.

El índice de liquidez inmediata del Banco del Pacifico del año 2017 fue del 28,51% del cual si bien es mejor, en relación con el actual (2018) se muestra un decrecimiento que en efecto aumenta de a poco el riesgo financiero de la institución.

Tabla 8. Reporte general del índice de liquidez estructural

República del Ecuador		Superintendencia de Bancos		Año: 2018				
Entidad:		 Banco del Pacifico		Día-mes: 17-18-19-20-21 Dic				
Saldos en Dólares de Norteamérica								
Concepto		Relación de Cuentas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Promedio semanal
1	Fondos disponibles - remesas en tránsito	11-1105	647.342.877,66	641.776.878,90	625.231.459,45	621.856.456,23	630.453.396,68	633.332.213,78
2	Fondos interbancarios netos	1201-2201						
3	Operaciones de reporto netas	1202+130705-2102-2202						
4	Inversiones para negociar hasta 90 días	130105+130110+130205+130210						
5	Inversiones disponibles para la venta hasta 90 días	130305+130310+130405+130410	180.112.564,53	174.222.766,45	158.987.344,87	152.876.922,76	163.752.069,10	165.990.333,54
6	Títulos representativos de deuda soberana con clasificación global para uso internacional, con grado de inversión igual o superior a "AA".	(*)						
7	Entidades depositarias de fondos disponibles en el exterior, con clasificación vigente de riesgo menor a "BBB"	(**)						
8	Fondos disponibles en el exterior, que se encuentran garantizando operaciones.	(***)						
9	Fondos mutuos y fondos de inversión constituídos y administrados por sociedades establecidas en países o estados que no tengan autoridad	(****)						

	supervisora , con clasificación vigente de riesgo menor a "BBB"							
10	Valores representativos de deuda con clasificación vigente de riesgo menor a "AA"	(*****)						
A	TOTAL NUMERADOR 1^{era} LINEA	Suma de los numerales 1 al 6 menos numerales 7, 8, 9 y 10	827.455.442,19	815.999.645,35	784.218.804,32	774.733.378,99	794.205.465,78	799.322.547,33
11	Depósitos a la vista	2101	2.403.210.012,01	2.397.540.003,09	2.380.782.377,87	2.371.653.881,23	2.386.508.151,92	2.387.938.885,22
12	Depósitos a plazo hasta 90 días	210305+210310	687.121.998,01	681.009.011,22	665.667.290,03	659.123.114,98	670.113.445,10	672.606.971,87
13	Obligaciones inmediatas	23	82.111.223,23	76.099.881,11	60.985.555,43	51.231.889,22	65.162.078,15	67.118.125,43
14	Aceptaciones en circulación	24	2.207.187,90	2.201.233,34	2.186.543,89	2.181.612,00	2.190.203,76	2.193.356,18
15	Obligaciones financieras hasta 90 días	2601+260205+260210+260305+260310+260405+260410+260505+260510+260605+260610+260705+260710+260805+260810+269005+269010	10.169.000,34	10.163.661,99	10.147.888,90	10.142.876,32	10.152.431,12	10.155.171,73
16	Valores en circulación que vencen hasta 90 días	La parte correspondiente de la cuenta 27						
17	Fondos en administración	2903						
18	Pasivo con vencimiento hasta 90 días, con cobertura real	(4)						
B	TOTAL DENOMINADOR 1^{era} LINEA	Suma de los numerales 11 al 17 menos numeral 18	3.184.819.421,49	3.167.013.790,75	3.119.769.656,12	3.094.333.373,75	3.134.126.310,05	3.140.012.510,43
	LIQUIDEZ DE 1^{era} LINEA	A/B	25,98%	25,77%	25,14%	25,04%	25,34%	25,45%
	VOLATILIDAD DE FUENTES DE FONDEO (2 DESV.EST.)		10,77%	10,94%	11,06%	10,92%	10,98%	10,93%

19	Total numerador 1 ^{era} línea, más ajustes realizados en 1 ^{era} línea	Literal "A" más numerales 7, 8, 9 y 10	827.455.442,19	815.999.645,35	784.218.804,32	774.733.378,99	794.205.465,78	799.322.547,33
20	Inversiones para negociar de 91 a 180 días	130115+130215						
21	Inversión disponible para la venta de 91 a 180 días	130315+130415	33.152.001,87	33.145.999,88	33.129.765,05	33.123.223,02	33.134.650,04	33.137.127,97
22	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento hasta 180 días (44)	130505+130510+130515+130605+130610+130615	235.912.334,78	229.001.901,29	214.378.889,02	210.239.984,55	219.657.121,01	221.838.046,13
23	Inversiones: Títulos representativos de la titularización de la cartera hipotecaria de vivienda (calificados AAA)	(444)						
C	TOTAL NUMERADOR 2^{da} LINEA	Suma de los numerales 19 al 23	1.096.519.778,84	1.078.147.546,52	1.031.727.458,39	1.018.096.586,56	1.046.997.236,83	1.054.297.721,43
24	TOTAL DENOMINADOR 1^{era} LINEA	B	3.184.819.421,49	3.167.013.790,75	3.119.769.656,12	3.094.333.373,75	3.134.126.310,05	3.140.012.510,43
25	Depósitos a plazo mayores a 90 días	2103-210305-210310+2104+2105	1.064.980.121,07	1.058.711.220,01	1.042.443.700,03	1.033.981.455,00	1.047.623.770,00	1.049.548.053,22
26	Obligaciones financieras entre 91 y 360 días	26- (2601+260205+260210+260305+260310+260405+260410+260505+260510+260605+260610+260705+260710+260805+260810+269005+269010)- (260225+260325+260425+260525+260625+260725+260825+260925+269025)	72.571.341,41	72.566.801,00	72.549.998,87	72.542.811,23	72.554.321,65	72.557.054,83

27	Valores en circulación con vencimientos entre 91 y 360 días	La parte correspondiente de la cuenta 27						
28	Pasivo con vencimiento entre 91 y 360 días, con cobertura real	(4444)						
D	TOTAL DENOMINADOR 2^{da} LINEA	Suma de los numerales 24 al 27 menos numeral 28	4.322.370.883,97	4.298.291.811,76	4.234.763.355,02	4.200.857.639,98	4.254.304.401,70	4.262.117.618,49
LIQUIDEZ DE 2^{da} LINEA			C/D	25,37%	25,08%	24,36%	24,24%	24,61%
VOLATILIDAD DE FUENTES DE FONDEO (2.5 DESV.EST.)				13,46%	13,68%	13,82%	13,65%	13,72%
								24,73%
								13,67%

Elaborado por: El autor

Análisis. - el método de la volatilidad promedio ponderada es un cálculo aplicado por la superintendencia de bancos para obtener un reporte semanal de la liquidez en las entidades. Los indicadores de primera y segunda línea promedian el 25,45 % y el 24,73% respectivamente. El cual dichos porcentajes son mayores a las de volatilidades de la fuente de fondeo que presentan un 10, 93 % y 13,67 %, es decir anuncia que el Banco del Pacífico con corte al 21 de diciembre del 2018 poseen cubiertas todas sus obligaciones corrientes (*Nota: valores ficticios).

3. CONCLUSIONES

Una vez obtenidos los reportes tanto del índice de liquidez inmediata como del índice de liquidez estructural es posible concluir lo siguiente:

- El Banco del pacifico en el periodo 2018, contó con una adecuada capacidad de liquidez del 23,85% reflejando así que sus fondos líquidos pueden atender las obligaciones inmediatas de pago y no recurrir en pérdidas. Este indicador del año 2018 en relación con el del 2017 que fue del 28,51%, muestra una disminución de la liquidez que si bien ambas son muy buenas, en efecto la del 2018 aumenta de a poco el riesgo financiero de la institución debido a su menor porcentaje.
- El indicador de primera y segunda línea con corte al 21 de diciembre del 2018 posee un 25,45%, y 24,73% respectivamente. El art 3 del título de gestión y administración de riesgos codificada por la Superintendencia de Bancos dictamina que la liquidez obtenida en la primera línea debe ser $>$ a dos veces la volatilidad promedio ponderada de las fuentes de fondeo escogidas, por otro lado el índice de liquidez estructural de segunda línea debe ser $>$ a dos coma cinco veces la volatilidad promedio ponderada de las fuentes de fondeo.

BIBLIOGRAFÍA

- Comité de Basilea. (Septiembre de 2008). *Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez*. Recuperado el 20 de Enero de 2019, de Bank for International Settlements: https://www.bis.org/publ/bcbs144_es.pdf
- Asamblea Constituyente. (2008). *Régimen de Desarrollo*. Montecristi: n/a.
- Calvo, A., & De Vidales, I. (2014). Crisis y cambios estructurales en el sector bancario español: Una comparación con otros sistemas financieros. *Revista Estudios de Economía Aplicada*, 32(2), 535-566.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). *Código Orgánico Monetario y Financiero*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (2008). *Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez*. Basilea: Banco de Pagos Internacionales.
- Constitución de la República del Ecuador, concordancias. (2008). *Constitución de la República del Ecuador, concordancias*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones. Recuperado el 20 de Enero de 2019, de Organization of American States: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Garzozi, R., Perero, J., Rangel, E., & Vera, J. (Septiembre de 2017). Análisis de los indicadores financieros de los principales bancos privados del Ecuador. *Revista de Negocios & PyMES*, 3(9), 1-16.
- González, A., & Solís, R. (2012). El ABC de la regulación bancaria de Basilea. *Análisis Económico*, 27(64), 105-139.
- Hernández, S., Ochoa, A., & Pardo, S. (2016). Estructura Financiera de los Bancos Privados en el Ecuador 2014 – 2015. *Revista Suracademia*, 1(5), 37-45.
- Herrera, P., & García, J. (2014). Impacto del crédito gubernamental en el sistema financiero. *Revista Finanzas y Política Económica*, 6(2), 247-268.
- Libanio, G., & Da Costa, V. (2013). Volatilidad de los flujos financieros y fuga de capitales: la vulnerabilidad externa de brasil, 1995-2010. *Elsevier*, 72(286), 3-164.
- Marcotrigiano , L. (2013). Reflexiones acerca de la elaboración y presentación de estados financieros bajo ambiente VEN-NIF PYME. *Revista Actualidad Contable Faces*, 16(26), 45-81.

- Normas Internacionales de Contabilidad . (s.f de s.f de s.f). *Presentación de estados financieros* . Obtenido de Normas Internacionales de Contabilidad : <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC01.pdf>
- Rojas, J. (2016). Sistema Financiero: Un Análisis del Mercado desde la Perspectiva del Derecho Económico. *Revista de Derecho Privado*(56), 1-21.
- Servet, J. (2014). Las deudas de los oprimidos en el imperio de la liquidez. *Desacatos*, 103-109.
- Superintendencia de Bancos. (16 de Marzo de 2017). *Superintendencia de Bancos*. Recuperado el 20 de Enero de 2019, de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/glosario-de-terminos/>
- Superintendencia de Bancos. (2018). *Normas de control para las entidades de los sectores financieros públicos y privados*. Recuperado el 20 de Enero de 2019, de https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2018/01/L1_IX_cap_VI.pdf
- Superintendencia de Bancos. (s.f). *Balance del Sistema Financiero por Tipo de Institución*. Obtenido de http://oidprd.sbs.gob.ec/practg/pk_cons_bdd.p_bal_entdd_finnc?vp_cod_tip_instt=3&vp_cod_instt=1028&vp_anio=2018&vp_mes=12&vp_cod_tip_catlg=18
- Tenesaca, K., Villanueva, J., Malo, Z., & Higuerey, Á. (2017). Sistema bancario de Ecuador: una aproximación a sus indicadores de estabilidad y eficiencia. *Revista Publicando*, 4(13), 255-273.

ANEXOS

Anexo 1. Cuentas para el índice de liquidez inmediata

Código	Cuenta
11	Fondos Disponibles
2101	Depósitos a la vista
2102	Operación de Reporto
210305	De 1 a 30 días
210310	De 31 a 90 días

Fuente: (Superintendencia de Bancos, 2018).

Elaborado por: El autor

Anexo 2. Cuentas para el índice de liquidez estructural

Código	Cuenta
1	ACTIVO
11	Fondos disponibles
1105	Remesas en tránsito
1201	Fondos interbancarios vendidos
1202	Operaciones de reporto con entidades financieras
130105	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado - De 1 a 30 días
130110	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado - De 31 a 90 días
130115	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado - De 91 a 180 días
130205	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público - De 1 a 30 días
130210	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público - De 31 a 90 días
130215	Para negociar del Estado o entidades del sector público A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o entidades del sector público - De 91 a 180 días
130305	Disponibles para la venta de entidades del sector privado - De 1 a 30 días
130310	Disponibles para la venta de entidades del sector privado - De 31 a 90 días
130315	Disponibles para la venta de entidades del sector privado - De 91 a 180 días
130405	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público - De 1 a 30 días
130410	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público - De 31 a 90 días
130415	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público - De 91 a 180 días
130505***	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado – De 1 a 30 días

130510***	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado – De 31 a 90 días
130515***	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado – De 91 a 180 días
130605***	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público - De 1 a 30 días
130610***	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público - De 31 a 90 días
130615***	Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público - De 91 a 180 días
130705	De disponibilidad restringida - Entregadas para operaciones de reporto
2	PASIVOS
2101	Depósitos a la vista
2102	Operaciones de reporto
2103	Depósitos a plazo
210305	Depósitos a plazo - De 1 a 30 días
210310	Depósitos a plazo - De 31 a 90 días
2104	Depósitos de garantía
2105	Depósitos restringidos
2201	Fondos interbancarios comprados
2202	Operaciones de reporto con entidades financieras
23	Obligaciones inmediatas
24	Aceptaciones en circulación
26****	Obligaciones financieras
2601	Sobregiros
260205	Obligaciones con entidades financieras del país - De 1 a 30 días
260210	Obligaciones con entidades financieras del país - De 31 a 90 días
260305	Obligaciones con entidades financieras del exterior - De 1 a 30 días
260310	Obligaciones con entidades financieras del exterior - De 31 a 90 días
260405	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país - De 1 a 30 días
260410	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el país - De 31 a 90 días
260505	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior - De 1 a 30 días
260510	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior - De 31 a 90 días
260605	Obligaciones con entidades financieras del sector público - De 1 a 30 días
260610	Obligaciones con entidades financieras del sector público - De 31 a 90 días
260705	Obligaciones con organismos multilaterales - De 1 a 30 días
260710	Obligaciones con organismos multilaterales - De 31 a 90 días
260805	Préstamo subordinado - De 1 a 30 días
260810	Préstamo subordinado - De 31 a 90 días
269005	Otras obligaciones - De 1 a 30 días
269010	Otras obligaciones - De 31 a 90 días
27*****	Valores en circulación
2903	Fondos en administration
*	En el numerador (activos líquidos de primera línea) se incluirán los títulos representativos de deuda soberana (emitidos en moneda extranjera), con una calificación global para uso internacional, con grado de inversión igual o superior “AA”, que no estuvieren considerados en las cuentas de inversiones detalladas.

**	En el numerador (activos líquidos de segunda línea) se incluirán los títulos representativos de la titularización de la cartera hipotecaria de vivienda propia emitidos por entidades del exterior, con una calificación AAA, otorgada por la calificadoras de riesgos Fitch, Standard & Poors o Moodys, o sus asociadas. Para el caso de emisiones efectuadas por las entidades del sistema financiero ecuatoriano, deberán contar con similar calificación que sea otorgada por las firmas calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Bancos.
***	Estas cuentas deberán expresarse para el cálculo del índice estructural de liquidez a valor de mercado.
****	No se considerarán las obligaciones financieras mayores a trescientos sesenta (360) días.
*****	Los valores de circulación hasta noventa (90) días se incluirá en el denominador del indicador de primera línea; y, los de más de noventa (90) días y hasta trescientos sesenta (360) días, se incorporará al denominador del indicador de segunda línea

Fuente: (Superintendencia de Bancos, 2018).
Elaborado por: El autor

Anexo 3. Balance General del Banco del Pacífico / Ene - Dic 2018

Código	Nombre de la Cuenta	Saldo en Dólares \$
1	ACTIVO	5.533.587.883,20
11	FONDOS DISPONIBLES	735.480.927,18
1101	Caja	251.300.534,09
110105	Efectivo	251.300.534,09
1102	Depósitos para encaje	299.980.148,55
110205	Banco Central del Ecuador	299.980.148,55
1103	Bancos y otras instituciones financieras	53.648.428,34
110310	Bancos e instituciones financieras locales	3.053.718,17
110315	Bancos e instituciones financieras del exterior	50.594.710,17
1104	Efectos de cobro inmediato	28.065.836,44
1105	Remesas en tránsito	102.485.979,76
110505	Del país	102.485.979,76
13	INVERSIONES	560.622.804,42
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado	91.553.983,50
130305	De 1 a 30 días	27.958.861,09
130310	De 31 a 90 días	2.785.662,60
130315	De 91 a 180 días	21.043.457,71
130320	De 181 a 360 días	6.872.660,91
130325	De más de 360 días	32.893.341,19
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	155.026.799,47
130405	De 1 a 30 días	12.501.722,00
130410	De 31 a 90 días	125.510.823,80
130415	De 91 a 180 días	15.798.057,27
130425	De más de 360 días	1.216.196,40
1306	Mantenido hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público	223.414.647,66
130615	De 91 a 180 días	223.414.647,66
1307	De disponibilidad restringida	93.262.373,79
130710	Depósitos sujetos a restricción	58.435.783,00
130715	Títulos valores para encaje	34.826.590,79
1399	(Provisión para inversiones)	-2.635.000,00
139910	(Provisión general para inversiones)	-2.635.000,00
14	CARTERA DE CRÉDITOS	3.713.577.330,25
1401	Cartera de créditos comercial prioritario por vencer	877.154.236,80
140105	De 1 a 30 días	91.497.837,49
140110	De 31 a 90 días	109.200.473,23
140115	De 91 a 180 días	142.784.984,32
140120	De 181 a 360 días	138.370.426,61
140125	De más de 360 días	395.300.515,15
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	1.453.811.264,80
140205	De 1 a 30 días	183.646.756,68
140210	De 31 a 90 días	180.619.185,01
140215	De 91 a 180 días	195.531.139,37
140220	De 181 a 360 días	243.795.874,77
140225	De más de 360 días	650.218.308,97
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	448.153.324,52
140305	De 1 a 30 días	3.497.792,85
140310	De 31 a 90 días	6.697.491,58
140315	De 91 a 180 días	10.077.836,03
140320	De 181 a 360 días	24.653.522,50
140325	De más de 360 días	403.226.681,56
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer	5.198.790,36
140405	De 1 a 30 días	168.293,19
140410	De 31 a 90 días	337.111,19

140415	De 91 a 180 días	521.617,16
140420	De 181 a 360 días	1.049.475,10
140425	De más de 360 días	3.122.293,72
1405	Cartera de crédito productivo por vencer	458.251.327,24
140505	De 1 a 30 días	5.524.488,67
140510	De 31 a 90 días	12.276.944,40
140515	De 91 a 180 días	18.606.162,00
140520	De 181 a 360 días	41.443.915,98
140525	De más de 360 días	380.399.816,19
1406	Cartera de crédito comercial ordinario por vencer	6.360.080,61
140605	De 1 a 30 días	48.622,27
140610	De 31 a 90 días	1.254.343,67
140615	De 91 a 180 días	1.328.652,29
140620	De 181 a 360 días	1.511.115,15
140625	De más de 360 días	2.217.347,23
1407	Cartera de créditos de consumo ordinario por vencer	1.263.224,10
140705	De 1 a 30 días	42.949,68
140710	De 31 a 90 días	84.297,24
140715	De 91 a 180 días	127.254,55
140720	De 181 a 360 días	235.625,68
140725	De más de 360 días	773.096,95
1408	Cartera de crédito de vivienda de interés público por vencer	9.584.341,34
140805	De 1 a 30 días	21.436,41
140810	De 31 a 90 días	43.223,86
140815	De 91 a 180 días	65.524,97
140820	De 181 a 360 días	134.834,82
140825	De más de 360 días	9.319.321,28
1409	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada por vencer	76.723.048,13
140905	De 1 a 30 días	509.207,20
140910	De 31 a 90 días	794.474,25
140915	De 91 a 180 días	4.464.752,62
140920	De 181 a 360 días	7.139.776,15
140925	De más de 360 días	63.814.837,91
1411	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada por vencer	1.067.564,30
141105	De 1 a 30 días	5.573,57
141110	De 31 a 90 días	11.094,45
141115	De 91 a 180 días	16.791,28
141120	De 181 a 360 días	34.863,53
141125	De más de 360 días	999.241,47
1413	Cartera de crédito productivo refinanciada por vencer	2.398.203,47
141305	De 1 a 30 días	27.820,32
141310	De 31 a 90 días	49.292,74
141315	De 91 a 180 días	75.462,96
141320	De 181 a 360 días	156.573,72
141325	De más de 360 días	2.089.053,73
1417	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada por vencer	23.303.107,69
141705	De 1 a 30 días	988.340,88
141710	De 31 a 90 días	453.932,17
141715	De 91 a 180 días	1.048.068,88
141720	De 181 a 360 días	2.046.545,76
141725	De más de 360 días	18.766.220,00
1418	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada por vencer	14.650.543,01
141805	De 1 a 30 días	450.309,00
141810	De 31 a 90 días	919.016,06

141815	De 91 a 180 días	1.429.480,65
141820	De 181 a 360 días	2.699.612,17
141825	De más de 360 días	9.152.125,13
1419	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada por vencer	3.010.133,51
141905	De 1 a 30 días	27.669,73
141910	De 31 a 90 días	38.058,68
141915	De 91 a 180 días	57.998,22
141920	De 181 a 360 días	119.543,64
141925	De más de 360 días	2.766.863,24
1421	Cartera de crédito productivo reestructurada por vencer	5.401.352,42
142125	De más de 360 días	5.401.352,42
1425	Cartera de créditos comercial prioritario que no devenga intereses	1.997.789,17
142505	De 1 a 30 días	144.490,39
142510	De 31 a 90 días	168.000,24
142515	De 91 a 180 días	244.483,07
142520	De 181 a 360 días	497.139,36
142525	De más de 360 días	943.676,11
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	50.297.492,23
142605	De 1 a 30 días	4.162.541,78
142610	De 31 a 90 días	4.427.605,90
142615	De 91 a 180 días	5.535.028,37
142620	De 181 a 360 días	8.467.391,91
142625	De más de 360 días	27.704.924,27
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	9.190.751,37
142705	De 1 a 30 días	242.912,85
142710	De 31 a 90 días	169.166,11
142715	De 91 a 180 días	247.384,27
142720	De 181 a 360 días	497.379,77
142725	De más de 360 días	8.033.908,37
1428	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	793.761,41
142805	De 1 a 30 días	66.782,84
142810	De 31 a 90 días	91.831,50
142815	De 91 a 180 días	126.069,77
142820	De 181 a 360 días	226.962,13
142825	De más de 360 días	282.115,17
1429	Cartera de crédito productivo que no devenga intereses	362.713,64
142905	De 1 a 30 días	23.776,73
142910	De 31 a 90 días	17.464,24
142915	De 91 a 180 días	26.550,51
142920	De 181 a 360 días	54.416,82
142925	De más de 360 días	240.505,34
1431	Cartera de créditos de consumo ordinario que no devenga intereses	494.574,48
143105	De 1 a 30 días	24.524,41
143110	De 31 a 90 días	38.409,05
143115	De 91 a 180 días	54.154,46
143120	De 181 a 360 días	98.182,16
143125	De más de 360 días	279.304,40
1432	Cartera de crédito de vivienda de interés público que no devenga intereses	498.523,10
143205	De 1 a 30 días	4.144,98
143210	De 31 a 90 días	2.790,82
143215	De 91 a 180 días	4.228,98
143220	De 181 a 360 días	8.612,76
143225	De más de 360 días	478.745,56

1434	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada que no devenga intereses	197.063,45
143405	De 1 a 30 días	2.072,06
143410	De 31 a 90 días	2.126,43
143415	De 91 a 180 días	3.228,45
143420	De 181 a 360 días	6.725,25
143425	De más de 360 días	182.911,26
1435	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses	1.690,05
143505	De 1 a 30 días	833,46
143510	De 31 a 90 días	568,14
143515	De 91 a 180 días	288,45
1441	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada que no devenga intereses	4.014.122,56
144105	De 1 a 30 días	147.796,37
144110	De 31 a 90 días	57.005,88
144115	De 91 a 180 días	327.969,47
144120	De 181 a 360 días	243.902,26
144125	De más de 360 días	3.237.448,58
1442	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada que no devenga intereses	13.147.590,99
144205	De 1 a 30 días	477.925,17
144210	De 31 a 90 días	1.068.394,38
144215	De 91 a 180 días	1.528.682,81
144220	De 181 a 360 días	2.674.138,04
144225	De más de 360 días	7.398.450,59
1443	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada que no devenga intereses	694.648,62
144305	De 1 a 30 días	16.185,70
144310	De 31 a 90 días	10.977,23
144315	De 91 a 180 días	29.730,63
144320	De 181 a 360 días	48.715,83
144325	De más de 360 días	589.039,23
1444	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada que no devenga intereses	8.831,79
144405	De 1 a 30 días	239,62
144410	De 31 a 90 días	485,54
144415	De 91 a 180 días	744,66
144420	De 181 a 360 días	1.550,52
144425	De más de 360 días	5.811,45
1449	Cartera de créditos comercial prioritario vencida	4.184.724,52
144910	De 31 a 90 días	464.861,08
144915	De 91 a 180 días	3.416.776,58
144920	De 181 a 360 días	256.254,03
144925	De más de 360 días	46.832,83
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	24.609.335,05
145005	De 1 a 30 días	10.206.303,31
145010	De 31 a 90 días	10.081.658,06
145015	De 91 a 180 días	2.750.726,39
145020	De 181 a 270 días	1.387.424,96
145025	De más de 270 días	183.222,33
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	3.539.854,02
145110	De 31 a 90 días	517.904,93
145115	De 91 a 270 días	1.222.775,19
145120	De 271 a 360 días	115.012,68
145125	De 361 a 720 días	1.263.300,30
145130	De más de 720 días	420.860,92
1452	Cartera de créditos para la microempresa vencida	255.470,20

145205	De 1 a 30 días	22.548,36
145210	De 31 a 90 días	89.557,63
145215	De 91 a 180 días	136.110,61
145220	De 181 a 360 días	7.175,59
145225	De más de 360 días	78,01
1453	Cartera de crédito productivo vencida	334.916,50
145310	De 31 a 90 días	313.217,20
145315	De 91 a 180 días	17.284,57
145320	De 181 a 360 días	4.410,73
145325	De más de 360 días	4
1455	Cartera de créditos de consumo ordinario vencida	40.539,16
145505	De 1 a 30 días	9.518,76
145510	De 31 a 90 días	16.058,08
145515	De 91 a 180 días	8.959,65
145520	De 181 a 360 días	4.792,46
145525	De más de 360 días	1.210,21
1456	Cartera de crédito de vivienda de interés público vencida	415.196,40
145610	De 31 a 90 días	1.370,06
145615	De 91 a 270 días	135.978,36
145620	De 271 a 360 días	78.348,56
145625	De 361 a 720 días	199.499,42
1457	Cartera de créditos comercial prioritario refinanciada vencida	116.622,11
145710	De 31 a 90 días	116.613,11
145725	De más de 360 días	9
1458	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada vencida	2.988,90
145810	De 31 a 90 días	1.679,25
145815	De 91 a 180 días	1.309,65
1459	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada vencida	1.925,74
145910	De 31 a 90 días	272,82
145915	De 91 a 270 días	1.586,82
145920	De 271 a 360 días	66,1
1465	Cartera de créditos comercial prioritario reestructurada vencida	104.204,92
146510	De 31 a 90 días	101.795,77
146515	De 91 a 180 días	2.369,15
146525	De más de 360 días	40
1466	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada vencida	1.496.413,64
146605	De 1 a 30 días	585.816,83
146610	De 31 a 90 días	574.245,85
146615	De 91 a 180 días	259.923,06
146620	De 181 a 270 días	50.754,76
146625	De más de 270 días	25.673,14
1467	Cartera de crédito inmobiliario reestructurada vencida	386.470,88
146710	De 31 a 90 días	4.495,54
146715	De 91 a 270 días	88.594,44
146720	De 271 a 360 días	61.949,97
146725	De 361 a 720 días	227.965,63
146730	De más de 720 días	3.465,30
1468	Cartera de créditos para la microempresa reestructurada vencida	1.289,30
146805	De 1 a 30 días	237,22
146810	De 31 a 90 días	468,14
146815	De 91 a 180 días	581,94
146825	De más de 360 días	2
1473	Cartera de crédito educativo por vencer	384.878.834,26

147305	De 1 a 30 días	2.550.046,26
147310	De 31 a 90 días	5.481.064,51
147315	De 91 a 180 días	7.955.492,01
147320	De 181 a 360 días	16.757.566,45
147325	De más de 360 días	352.134.665,03
1479	Cartera de crédito educativo que no devenga intereses	2.584.146,39
147905	De 1 a 30 días	29.880,76
147910	De 31 a 90 días	32.434,53
147915	De 91 a 180 días	56.794,18
147920	De 181 a 360 días	131.781,36
147925	De más de 360 días	2.333.255,56
1485	Cartera de crédito educativo vencida	59.784,43
148510	De 31 a 90 días	21.204,09
148515	De 91 a 180 días	15.092,05
148520	De 181 a 360 días	13.984,52
148525	De más de 360 días	9.503,77
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-177.465.481,33
149905	(Cartera de créditos comercial prioritario)	-30.612.058,97
149910	(Cartera de créditos de consumo prioritario)	-52.541.086,36
149915	(Cartera de crédito inmobiliario)	-9.017.173,14
149920	(Cartera de créditos para la microempresa)	-536.535,87
149925	(Cartera de crédito productivo)	-12.629.810,02
149930	(Cartera de crédito comercial ordinario)	-347.029,43
149935	(Cartera de crédito de consumo ordinario)	-296.374,77
149940	(Cartera de crédito de vivienda de interés público)	-504.270,87
149945	(Cartera de créditos refinanciada)	-5.109.015,82
149950	(Cartera de créditos reestructurada)	-28.396.462,28
149955	(Cartera de crédito educativo)	-3.394.272,13
149985	(Provisión anticíclica)	-8.542.502,81
149987	(Provisiones no reversadas por requerimiento normativo)	-2.308.041,21
149989	(Provisión genérica voluntaria)	-23.230.847,65
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	2.426.333,78
1501	Dentro del plazo	2.426.333,78
16	CUENTAS POR COBRAR	157.557.393,49
1602	Intereses por cobrar inversiones	864.259,53
160210	Disponibles para la venta	739.517,92
160220	De disponibilidad restringida	124.741,61
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	67.573.039,84
160305	Cartera de créditos comercial prioritario	8.197.775,39
160310	Cartera de créditos de consumo prioritario	5.090.210,34
160315	Cartera de crédito inmobiliario	2.424.390,05
160320	Cartera de créditos para la microempresa	47.323,55
160325	Cartera de crédito productivo	3.890.944,30
160330	Cartera de crédito comercial ordinario	15.195,82
160335	Cartera de crédito de consumo ordinario	9.916,28
160340	Cartera de crédito de vivienda de interés público	19.691,17
160341	Cartera de crédito educativo	39.509.564,17
160345	Cartera de créditos refinanciada	381.030,55
160350	Cartera de créditos reestructurada	7.986.998,22
1604	Otros intereses por cobrar	83.648,85
1606	Rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles	359.730,78
1611	Anticipo para adquisición de acciones	43.399,00
1612	Inversiones vencidas	128.514,60
1614	Pagos por cuenta de clientes	2.707.430,27
161405	Intereses	87
161415	Gastos por operaciones contingentes	90
161420	Seguros	308.944,83
161430	Gastos judiciales	1.671.873,50

161490	Otros	726.434,94
1615	Intereses reestructurados por cobrar	877.042,29
161505	Intereses de cartera de créditos comercial prioritario	676.476,95
161510	Intereses de cartera de créditos de consumo prioritario	2.625,67
161515	Intereses de cartera de crédito inmobiliario	197.939,67
1619	Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización	49.185.356,55
1690	Cuentas por cobrar varias	51.858.934,42
169005	Anticipos al personal	4.257.229,81
169020	Arrendamientos	32.342,09
169025	Establecimientos afiliados	195.617,21
169040	Emisión y renovación de tarjetas de crédito	277.401,67
169090	Otras	47.096.343,64
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	-16.123.962,64
169905	(Provisión para intereses y comisiones por cobrar)	-877.121,33
169910	(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-15.246.841,31
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	91.394,40
1702	Bienes adjudicados por pago	3.326.507,49
170205	Terrenos	466.169,38
170210	Edificios y otros locales	634.909,73
170215	Mobiliario, maquinaria y equipo	69.115,04
170225	Derechos fiduciarios	2.089.213,64
170230	Otros títulos valores	35.861,38
170235	Mercaderías	30.959,50
170290	Otros	278,82
1706	Bienes no utilizados por la institución	7.745,40
170610	Edificios	10.318,28
170690	Otros	1
170699	(Depreciación de bienes no utilizados por la institución)	-2.573,88
1799	(Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados)	-3.242.858,49
179910	(Provisión para bienes adjudicados)	-3.242.858,49
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	116.639.594,37
1801	Terrenos	26.717.807,10
1802	Edificios	138.507.740,83
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	10.115.968,70
1806	Equipos de computación	29.522.849,86
1807	Unidades de transporte	331.529,26
1890	Otros	12.683.573,65
1899	(Depreciación acumulada)	-101.239.875,03
189905	(Edificios)	-81.829.291,99
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)	-4.674.334,13
189920	(Equipos de computación)	-8.655.392,89
189925	(Unidades de transporte)	-230.481,89
189940	(Otros)	-5.850.374,13
19	OTROS ACTIVOS	247.192.105,31
1901	Inversiones en acciones y participaciones	28.067.327,18
190105	En subsidiarias y afiliadas	24.556.814,61
190110	En otras instituciones financieras	917.972,38
190115	En compañías	11.329,79
190120	En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	2.581.210,40
1902	Derechos fiduciarios	118.267.202,58
190205	Inversiones	3.383.154,53
190280	Inversiones en acciones y participaciones	4.251.820,26
190285	Fondos disponibles	14.883.093,07

190286	Fondos de liquidez	95.749.134,72
1904	Gastos y pagos anticipados	55.387.239,82
190410	Anticipos a terceros	27.099.287,31
190490	Otros	32.050.754,98
190499	(Amortización de gastos anticipados)	-3.762.802,47
1905	Gastos diferidos	18.912.166,36
190505	Gastos de constitución y organización	2.272.525,26
190520	Programas de computación	15.383.050,30
190525	Gastos de adecuación	18.545.551,37
190590	Otros	60.097,64
190599	(Amortización acumulada gastos diferidos)	-17.349.058,21
1906	Materiales, mercaderías e insumos	1.102.054,36
190615	Proveeduría	1.102.054,36
1990	Otros	39.920.552,20
199010	Otros impuestos	10.480.116,68
199015	Depósitos en garantía y para importaciones	179.282,59
199025	Faltantes de caja	902.896,31
199090	Varias	28.358.256,62
1999	(Provisión para otros activos irrecuperables)	-14.464.437,19
199990	(Provisión para otros activos)	-14.464.436,19
2	PASIVOS	4.843.898.183,75
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3.988.924.586,22
2101	Depósitos a la vista	2.408.277.767,81
210105	Depósitos monetarios que generan intereses	265.288.511,63
210110	Depósitos monetarios que no generan intereses	1.058.618.290,66
210115	Depósitos monetarios de instituciones financieras	43.108.310,09
210130	Cheques certificados	9.813.976,21
210135	Depósitos de ahorro	915.446.296,07
210140	Otros depósitos	85.720.510,96
210145	Fondos de tarjetahabientes	6.842.744,06
210150	Depósitos por confirmar	22.271.507,73
210155	Depósitos de cuenta básica	1.167.620,40
2103	Depósitos a plazo	1.137.227.161,77
210305	De 1 a 30 días	267.051.272,02
210310	De 31 a 90 días	408.212.173,16
210315	De 91 a 180 días	282.087.526,48
210320	De 181 a 360 días	155.023.890,14
210325	De más de 361 días	24.852.299,97
2105	Depósitos restringidos	443.419.656,64
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	70.245.014,69
2301	Cheques de gerencia	939.543,13
2302	Giros, transferencias y cobranzas por pagar	9.094.770,03
230205	Giros y transferencias	9.094.770,03
2303	Recaudaciones para el sector público	60.199.701,53
2304	Valores en circulación y cupones por pagar	11.000,00
230415	Otros títulos valores	11.000,00
24	ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	2.426.333,78
2401	Dentro del plazo	2.426.333,78
25	CUENTAS POR PAGAR	244.859.464,75
2501	Intereses por pagar	54.072.507,77
250105	Depósitos a la vista	34.331,00
250115	Depósitos a plazo	47.984.555,10
250135	Obligaciones financieras	5.998.423,46
250150	Otros títulos valores	3.748,83
250190	Otros	51.449,38
2503	Obligaciones patronales	41.930.965,25
250310	Beneficios Sociales	1.380.917,89
250315	Aportes al IESS	1.658.105,45

250390	Otras	38.891.941,91
2504	Retenciones	32.242.031,06
250405	Retenciones fiscales	16.904.343,04
250490	Otras retenciones	15.337.688,02
2505	Contribuciones, impuestos y multas	37.253.995,25
250505	Impuesto a la renta	37.111.277,09
250510	Multas	7.548,39
250590	Otras contribuciones e impuestos	135.169,77
2506	Proveedores	630.830,68
2510	Cuentas por pagar a establecimientos afiliados	40.417.347,42
2511	Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes	10.554.833,31
2590	Cuentas por pagar varias	27.756.954,01
259015	Cheques girados no cobrados	226.986,08
259090	Otras cuentas por pagar	27.529.967,93
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	492.611.537,86
2602	Obligaciones con instituciones financieras del país	61.041.666,69
260205	De 1 a 30 días	416.666,67
260210	De 31 a 90 días	2.500.000,00
260215	De 91 a 180 días	2.916.666,71
260220	De 181 a 360 días	5.416.666,68
260225	De más de 360 días	49.791.666,63
2603	Obligaciones con instituciones financieras del exterior	332.823.530,00
260310	De 31 a 90 días	5.882.353,00
260315	De 91 a 180 días	7.382.353,00
260320	De 181 a 360 días	31.764.706,00
260325	De más de 360 días	287.794.118,00
2606	Obligaciones con entidades financieras del sector público	63.965.380,84
260605	De 1 a 30 días	1.394.030,74
260610	De 31 a 90 días	1.858.392,91
260615	De 91 a 180 días	3.163.203,54
260620	De 181 a 360 días	6.237.566,99
260625	De más de 360 días	51.312.186,66
2607	Obligaciones con organismos multilaterales	34.780.960,33
260715	De 91 a 180 días	5.000.000,00
260720	De 181 a 360 días	14.780.960,33
260725	De más de 360 días	15.000.000,00
29	OTROS PASIVOS	44.831.246,45
2901	Ingresos recibidos por anticipado	8.179.868,28
290105	Intereses recibidos por anticipado	1.244,94
290115	Rentas recibidas por anticipado	10.686,53
290190	Otros	8.167.936,81
2990	Otros	36.651.378,17
299005	Sobrantes de caja	3.539.433,73
299090	Varios	33.111.944,44
3	PATRIMONIO	689.689.699,45
31	CAPITAL SOCIAL	406.571.644,00
3101	Capital pagado	406.571.644,00
33	RESERVAS	125.713.020,48
3301	Legales	125.712.188,06
3303	Especiales	832,42
330310	Para futuras capitalizaciones	832,42
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	49.219.428,51
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	41.347.109,84
3502	Superávit por valuación de inversiones en acciones	7.418.028,72
3504	Valuación de inversiones en instrumentos financieros	454.289,95
36	RESULTADOS	108.185.606,46
3601	Utilidades o excedentes acumuladas	7.903.560,95

3603	Utilidad o excedente del ejercicio	100.282.045,51
4	GASTOS	542.699.638,41
41	INTERESES CAUSADOS	113.219.869,02
4101	Obligaciones con el público	83.211.151,26
410105	Depósitos monetarios	3.241.761,70
410110	Depósitos monetarios de instituciones financieras	5.956,37
410115	Depósitos de ahorro	5.668.435,68
410120	Fondos de tarjetahabientes	2.533,82
410130	Depósitos a plazo	74.292.463,69
4103	Obligaciones financieras	29.633.600,80
410310	Obligaciones con instituciones financieras del país	1.928.873,72
410315	Obligaciones con instituciones financieras del exterior	22.216.634,08
410325	Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior	152.015,65
410330	Obligaciones con entidades financieras del sector público	4.057.502,74
410335	Obligaciones con organismos multilaterales	1.278.574,61
4104	Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones	1.861,62
410410	Obligaciones	1.861,62
4105	Otros intereses	373.255,34
410590	Otros	373.255,34
42	COMISIONES CAUSADAS	36.852.948,53
4201	Obligaciones financieras	1.563.020,70
4205	Servicios fiduciarios	17.521,12
4290	Varias	35.272.406,71
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	2.082.419,60
4301	Pérdida en cambio	744.708,42
4302	En valuación de inversiones	167.261,13
4303	En venta de activos productivos	104.602,58
430305	En venta de inversiones	104.602,58
4304	Pérdidas por fideicomiso mercantil	1.065.847,47
44	PROVISIONES	94.833.159,24
4402	Cartera de créditos	81.856.491,72
440205	Crédito productivo	9.456.274,99
440210	Crédito comercial prioritario	10.361.847,27
440215	Crédito comercial ordinario	840,25
440220	Crédito de consumo prioritario	54.237.226,60
440225	Crédito de consumo ordinario	293.049,25
440230	Crédito inmobiliario	4.900.515,49
440235	Crédito de vivienda de interés público	484.354,38
440240	Microcrédito	575.129,14
440245	Crédito educativo	1.547.254,35
4403	Cuentas por cobrar	1.815.998,83
4404	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	673.211,17
4405	Otros activos	7.528.231,23
4406	Operaciones contingentes	2.959.226,29
45	GASTOS DE OPERACIÓN	255.801.321,45
4501	Gastos de personal	93.462.088,82
450105	Remuneraciones mensuales	44.569.682,04
450110	Beneficios sociales	10.943.112,67
450120	Aportes al IESS	11.810.892,68
450125	Impuesto a la renta del personal	2.522.850,21
450130	Pensiones y jubilaciones	6.026.727,13
450190	Otros	17.588.824,09
4502	Honorarios	5.844.321,73
450205	Directores	153.144,44
450210	Honorarios profesionales	5.691.177,29

4503	Servicios varios	69.912.537,50
450305	Movilización, fletes y embalajes	7.233.747,26
450310	Servicios de guardiana	6.148.202,63
450315	Publicidad y propaganda	9.377.090,18
450320	Servicios básicos	7.841.489,09
450325	Seguros	1.407.231,42
450330	Arrendamientos	7.436.991,51
450390	Otros servicios	30.467.785,41
4504	Impuestos, contribuciones y multas	41.484.334,43
450405	Impuestos Fiscales	3.748.911,50
450410	Impuestos Municipales	2.680.734,67
450415	Aportes a la Superintendencia de Bancos y Seguros	6.275.985,00
450420	Aportes al COSEDE por prima fija	23.525.362,76
450421	Aportes al COSEDE por prima ajustada	784.178,88
450490	Impuestos y aportes para otros organismos e instituciones	4.469.161,62
4505	Depreciaciones	10.616.677,72
450510	Bienes no utilizados por la institución	153,76
450515	Edificios	1.766.609,70
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	1.042.816,34
450530	Equipos de computación	6.435.052,02
450535	Unidades de transporte	101.313,93
450590	Otros	1.270.731,97
4506	Amortizaciones	9.559.927,30
450610	Gastos de constitución y organización	310.895,06
450625	Programas de computación	5.809.652,38
450630	Gastos de adecuación	3.439.379,86
4507	Otros gastos	24.921.433,95
450705	Suministros diversos	1.905.173,31
450715	Mantenimiento y reparaciones	17.680.501,47
450790	Otros	5.335.759,17
46	OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES	1.282.047,32
4601	Pérdida en acciones y participaciones	478.417,76
4602	Pérdida en venta de bienes realizables y recuperados	3.864,61
4690	Otras	799.764,95
47	OTROS GASTOS Y PEÉRDIDAS	7.230.588,08
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	1.525.765,27
4790	Otros	5.704.822,81
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	31.397.285,17
4815	Impuesto a la renta	31.397.285,17
5	INGRESOS	642.981.683,92
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	379.214.091,04
5101	Depósitos	692.364,90
510115	Overnight	692.364,90
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	8.069.897,61
510310	Disponibles para la venta	7.685.289,65
510320	De disponibilidad restringida	384.607,96
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	370.211.567,12
510405	Cartera de créditos comercial prioritario	71.955.388,50
510410	Cartera de créditos de consumo prioritario	171.297.189,87
510415	Cartera de crédito inmobiliario	31.842.477,86
510420	Cartera de créditos para la microempresa	523.872,41
510421	Cartera de crédito productivo	34.555.867,96
510425	Cartera de crédito comercial ordinario	1.117.701,28
510426	Cartera de crédito de consumo ordinario	146.305,15
510427	Cartera de crédito de vivienda de interés público	341.176,85
510428	Cartera de crédito educativo	33.327.397,64
510430	Cartera de créditos refinanciada	19.598.672,60

510435	Cartera de créditos reestructurada	3.119.032,92
510450	De mora	2.097.495,93
510455	Descuentos en cartera comprada	288.988,15
5190	Otros intereses y descuentos	240.261,41
519005	Por pagos por cuenta de clientes	232.011,84
519090	Otros	8.249,57
52	COMISIONES GANADAS	66.934.073,85
5203	Avales	19.880,41
5204	Fianzas	2.894.101,49
5205	Cartas de Crédito	1.864.812,91
5290	Otras	62.155.279,04
53	UTILIDADES FINANCIERAS	14.666.678,78
5301	Ganancia en cambio	1.731.364,89
5302	En valuación de inversiones	3.151.576,36
5303	En venta de activos productivos	1.759.016,52
530305	En venta de inversiones	1.279.405,13
530390	Otras	479.611,39
5304	Rendimientos por fideicomiso mercantil	8.020.283,64
5305	Arrendamiento financiero	4.437,37
54	INGRESOS POR SERVICIOS	90.234.381,43
5406	SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO MÁXIMO	54.841.619,96
540601	SERVICIOS CON CUENTAS	10.400.649,21
540602	SERVICIOS CON CHEQUES	2.743.007,83
540603	SERVICIOS CON TARJETAS	6.170.832,43
540605	SERVICIOS DE TRANSFERENCIAS	6.285.900,07
540608	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS	14.897.107,77
540609	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA	4.882.008,31
540612	SERVICIOS DE PLANES DE RECOMPENSA	5.891.240,62
540613	SERVICIOS DE PRESTACIONES EN EL EXTERIOR	3.012.077,25
540617	SERVICIOS DE GESTION DE DOCUMENTOS	57.878,14
540618	SERVICIOS DE CERTIFICACIONES	500.918,33
5407	SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO DIFERENCIADO	35.392.761,47
540701	SERVICIOS CON CUENTAS	641.766,45
540702	SERVICIOS CON CHEQUES	40.905,25
540703	SERVICIOS CON TARJETAS	31.218.311,80
540706	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	178.182,88
540708	SERVICIOS DE COBROS Y PAGOS	2.644.666,29
540709	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA	363,3
540710	SERVICIOS DE CUSTODIA	115.450,99
540711	SERVICIOS DE GESTION DE FACTURAS	172.621,39
540716	SERVICIOS DE SOPORTE DE CUENTAS	264.229,06
540717	SERVICIOS DE GESTION DE DOCUMENTOS	72.601,28
540720	SERVICIOS DE PUBLICACIONES	38.222,03
540721	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE	5.440,75
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	17.432.549,65
5501	Utilidades en acciones y participaciones	1.092.195,12
5590	Otros	16.340.354,53
56	OTROS INGRESOS	74.499.909,17
5601	Utilidad en venta de bienes	890.908,73
5603	Arrendamientos	140.436,20
5604	Recuperaciones de activos financieros	58.015.386,05
560405	De activos castigados	52.020.009,81
560410	Reversión de provisiones	2.940.243,61
560420	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	3.055.132,63
5690	Otros	15.453.178,19
59	Pérdidas y ganancias	100.282.045,51
6	CUENTAS CONTINGENTES	1.632.715.451,50

61	DEUDORAS	0
64	ACREEDORAS	1.632.715.451,50
6401	Avales	888.180,84
640105	Avales comunes	888.180,84
6402	Fianzas y garantías	175.256.420,22
640205	Garantías aduaneras	22.522.254,37
640215	Fianzas con garantía de instituciones financieras del exterior	2.488.223,01
640290	Otras	150.245.942,84
6403	Cartas de crédito	318.211.952,18
640305	Emitidas por la institución	281.179.722,42
640310	Emitidas por cuenta de la institución	37.026.739,76
640315	Confirmadas	5.490,00
6404	Créditos aprobados no desembolsados	1.138.342.606,39
640405	Cartera de créditos comercial prioritario	9.684.017,63
640410	Cartera de créditos de consumo prioritario	1.082.530.008,94
640420	Cartera de créditos para la microempresa	70.484,93
640445	Cartera de crédito educativo	46.058.094,89
6490	Otras cuentas contingentes acreedoras	16.291,87
7	CUENTAS DE ORDEN	12.040.137.442,73
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.526.214.938,87
7101	Valores y bienes propios en poder de terceros	463.745.062,77
710110	En custodia	462.512.394,41
710115	Bienes entregados en arrendamiento financiero	1.232.668,36
7102	Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	155.084.004,74
710220	Inversiones de disponibilidad restringida	61.835.783,00
710290	Otros Activos	93.248.221,74
7103	Activos castigados	1.398.068.619,19
710305	Inversiones	3.094.768,19
710310	Cartera de créditos	492.666.647,32
710320	Cuentas por cobrar	892.892.953,84
710330	Otros activos	9.414.249,84
7104	Líneas de crédito no utilizadas	78.975.299,01
710410	Del exterior	78.975.299,01
7105	Operaciones activas con empresas vinculadas	976.133,14
710510	Cartera de créditos	976.133,14
7107	Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	194.580.845,20
710705	Comercial prioritario	160.169.036,06
710710	Consumo prioritario	3.955.552,80
710715	Inmobiliario	3.774.572,98
710720	Para la microempresa	105.971,39
710725	Cartera de crédito productivo	333.570,01
710745	Refinanciada	992.351,95
710750	Reestructurada	16.159.903,20
710760	Cuentas por cobrar	9.089.886,81
7109	Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	67.305.482,46
710905	Cartera de créditos comercial prioritario	233.199,14
710910	Cartera de créditos de consumo prioritario	3.630.484,46
710915	Cartera de crédito inmobiliario	790.992,09
710920	Cartera de créditos para la microempresa	64.536,01
710925	Cartera de crédito productivo	33.270,79
710935	Cartera de crédito de consumo ordinario	31.186,29
710940	Cartera de crédito de vivienda de interés público	43.041,23
710941	Cartera de crédito educativo	2.714.350,92
710945	Cartera de créditos refinanciada	11.402,58
710950	Cartera de créditos reestructurada	519.418,57
710990	Otros	59.233.600,38

7110	Contratos de arrendamiento mercantil financiero	478.924,61
711010	Opción de compra	458.033,63
711015	Descuentos concedidos	20.890,98
7190	Otras cuentas de orden deudoras	167.000.567,75
719010	Multas e impuestos en reclamo	932.534,87
719035	Títulos y cupones por incinerar	42.316,08
719090	Otras cuentas de orden	166.025.716,80
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	9.513.922.503,86
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	6.011.652.998,72
740105	En cobranza	7.105.833,17
740110	Documentos en garantía	659.438.958,64
740115	Valores fiduciarios en garantía	38.333.499,19
740120	Bienes inmuebles en garantía	4.521.341.340,44
740125	Otros bienes en garantía	616.922.974,91
740130	En custodia	23.845.703,16
740135	En administración	11.119.443,91
740170	Valores y bienes recibidos de terceros crédito de vivienda de interés público	109.569.234,29
740185	Valores y bienes recibidos de terceros crédito educativo en administración	23.976.011,01
7404	Depósitos y otras captaciones no cubiertas por la COSEDE	2.199.082.223,63
740405	Obligaciones con el público	2.199.082.223,63
7407	Depósitos de entidades del sector público	687.023.774,19
740705	Depósitos monetarios	161.405.857,20
740710	Depósitos de ahorro	3.212.461,50
740715	Otros depósitos	2.541.290,45
740725	Depósitos a plazo	519.629.377,48
740730	Depósitos por confirmar	234.787,56
7408	Origen del capital	406.571.644,00
740805	Aportes en efectivo de accionistas o socios del país	406.571.644,00
7414	Provisiones constituidas	56.736.325,75
741401	Provisión cartera refinanciada comercial prioritario	4.849.938,81
741402	Provisión cartera refinanciada consumo prioritario	173.667,70
741403	Provisión cartera refinanciada inmobiliario	13.462,20
741405	Provisión cartera refinanciada productivo	71.947,11
741409	Provisión cartera reestructurada comercial prioritario	7.070.808,64
741410	Provisión cartera reestructurada consumo prioritario	19.363.054,69
741411	Provisión cartera reestructurada inmobiliario	1.412.342,62
741412	Provisión cartera reestructurada microcrédito	10.121,09
741413	Provisión cartera reestructurada productivo	540.135,24
741420	Provisión genérica voluntaria cartera comercial prioritario	7.039.831,09
741421	Provisión genérica voluntaria cartera consumo prioritario	16.191.016,56
7415	Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	40.857.700,59
741510	Cartera de consumo prioritario	40.857.700,59
7416	Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	102.482,08
741610	Depósitos a plazo	102.482,08
7417	Operaciones de financiamiento afianzadas	44.057.372,69
741705	Créditos comerciales	44.057.372,69
7490	Otras cuentas de orden acreedoras	67.837.982,21
749005	Cheques de viajero	1.310.063,32
749010	Cartas de crédito avisadas	26.794.960,97
749090	Otras	39.732.957,92

Fuente: (Superintendencia de Bancos, s.f)

Elaborado por: El autor

Anexo 4. Cálculo de las volatilidades de las fuentes de fondeo

N°	FECHA	CUENTA 2101			CUENTA 2103		
		SALDOS	TASA DE VARIACION	DESVIACION	SALDOS	TASA DE VARIACION	DESVIACION
1	23-sep-18	\$ 2.387.687.900,86			\$ 1.181.139.439,86		
2	24-sep-18	\$ 2.356.647.958,15			\$ 1.195.549.341,03		
3	25-sep-18	\$ 2.326.011.534,69			\$ 1.155.877.121,08		
4	26-sep-18	\$ 2.332.989.569,30			\$ 1.169.978.821,96		
5	27-sep-18	\$ 2.360.433.110,23			\$ 1.155.877.122,08		
6	28-sep-18	\$ 2.374.595.708,89			\$ 1.169.978.822,97		
7	29-sep-18	\$ 2.343.725.964,68			\$ 1.152.663.136,39		
8	30-sep-18	\$ 2.336.694.786,78			\$ 1.142.865.499,73		
9	01-oct-18	\$ 2.350.714.955,50			\$ 1.151.779.850,63		
10	02-oct-18	\$ 2.364.819.245,24			\$ 1.165.831.564,81		
11	03-oct-18	\$ 2.334.076.595,05			\$ 1.148.577.257,65		
12	04-oct-18	\$ 2.324.740.288,67			\$ 1.138.814.350,96		
13	05-oct-18	\$ 2.310.791.846,94			\$ 1.147.697.102,89		
14	06-oct-18	\$ 2.326.967.389,86			\$ 1.162.846.704,65		
15	07-oct-18	\$ 2.296.716.813,80			\$ 1.145.636.573,42		
16	08-oct-18	\$ 2.285.233.229,73			\$ 1.135.898.662,55		
17	09-oct-18	\$ 2.303.515.095,56			\$ 1.144.758.672,12		
18	10-oct-18	\$ 2.333.460.791,81			\$ 1.158.724.727,92		
19	11-oct-18	\$ 2.298.458.879,93			\$ 1.141.575.601,94		
20	12-oct-18	\$ 2.307.652.715,45			\$ 1.151.278.994,56		
21	13-oct-18	\$ 2.337.652.200,75			\$ 1.160.258.970,72		
22	14-oct-18	\$ 2.325.963.939,75			\$ 1.174.414.130,16		
23	15-oct-18	\$ 2.344.571.651,26			\$ 1.157.032.801,03		
24	16-oct-18	\$ 2.318.781.363,10			\$ 1.148.355.055,03		
25	17-oct-18	\$ 2.283.999.642,65			\$ 1.163.743.012,76		
26	18-oct-18	\$ 2.293.135.641,22			\$ 1.175.613.191,49		
27	19-oct-18	\$ 2.263.324.877,89			\$ 1.158.214.116,26		
28	20-oct-18	\$ 2.295.011.426,18			\$ 1.168.058.936,25		
29	21-oct-18	\$ 2.313.371.517,59			\$ 1.183.710.925,99		
30	22-oct-18	\$ 2.317.998.260,62			\$ 1.198.152.199,29		
31	23-oct-18	\$ 2.283.228.286,71	0,015228		\$ 1.180.419.546,74	0,015022	
32	24-oct-18	\$ 2.310.180.339,22	-0,011667		\$ 1.198.622.691,35	-0,015187	
33	25-oct-18	\$ 2.340.212.683,63	-0,012833		\$ 1.182.561.147,29	0,013582	
34	26-oct-18	\$ 2.319.150.769,48	0,009082		\$ 1.147.337.814,44	0,030700	
35	27-oct-18	\$ 2.346.980.578,71	-0,011858		\$ 1.162.482.673,59	-0,013028	
36	28-oct-18	\$ 2.318.816.811,77	0,012146		\$ 1.145.161.681,75	0,015125	
37	29-oct-18	\$ 2.282.875.151,18	0,015744		\$ 1.131.648.773,91	0,011941	
38	30-oct-18	\$ 2.307.986.777,85	-0,010880		\$ 1.121.350.770,07	0,009184	
39	31-oct-18	\$ 2.279.598.540,48	0,012453		\$ 1.137.834.626,39	-0,014487	
40	01-nov-18	\$ 2.306.953.722,97	-0,011858		\$ 1.152.854.043,46	-0,013028	
41	02-nov-18	\$ 2.279.270.278,29	0,012146		\$ 1.135.676.518,21	0,015125	
42	03-nov-18	\$ 2.311.180.062,19	-0,013807		\$ 1.122.275.535,29	0,011941	
43	04-nov-18	\$ 2.336.603.042,87	-0,010880		\$ 1.132.488.242,66	-0,009018	
44	05-nov-18	\$ 2.308.563.806,36	0,012146		\$ 1.147.776.833,94	-0,013320	
45	06-nov-18	\$ 2.336.266.572,03	-0,011858		\$ 1.159.828.490,70	-0,010391	
46	07-nov-18	\$ 2.308.231.373,17	0,012146		\$ 1.142.547.046,18	0,015125	
47	08-nov-18	\$ 2.270.838.024,92	0,016467		\$ 1.156.029.101,33	-0,011662	
48	09-nov-18	\$ 2.295.817.243,20	-0,010880		\$ 1.166.548.966,15	-0,009018	
49	10-nov-18	\$ 2.330.254.501,84	-0,014778		\$ 1.180.197.589,06	-0,011565	
50	11-nov-18	\$ 2.302.291.447,82	0,012146		\$ 1.164.264.921,60	0,013685	
51	12-nov-18	\$ 2.267.296.617,81	0,015435		\$ 1.179.633.218,57	-0,013028	
52	13-nov-18	\$ 2.260.494.727,96	0,003009		\$ 1.197.209.753,53	-0,014681	

53	14-nov-18	\$ 2.285.360.169,97	-0,010880		\$ 1.183.082.678,43	0,011941	
54	15-nov-18	\$ 2.312.784.492,01	-0,011858		\$ 1.194.558.580,41	-0,009607	
55	16-nov-18	\$ 2.341.231.741,26	-0,012151		\$ 1.208.534.915,81	-0,011565	
56	17-nov-18	\$ 2.320.160.655,59	0,009082		\$ 1.220.620.264,96	-0,009901	
57	18-nov-18	\$ 2.283.038.085,10	0,016260		\$ 1.204.508.077,47	0,013377	
58	19-nov-18	\$ 2.308.379.807,84	-0,010978		\$ 1.186.560.907,11	0,015125	
59	20-nov-18	\$ 2.280.679.250,15	0,012146		\$ 1.200.562.325,82	-0,011662	
60	21-nov-18	\$ 2.310.328.080,40	-0,012833		\$ 1.212.207.780,38	-0,009607	
61	22-nov-18	\$ 2.287.224.799,60	0,010101		\$ 1.218.268.819,28	-0,004975	
62	23-nov-18	\$ 2.300.011.244,80	-0,005559		\$ 1.220.188.514,86	-0,001573	
63	24-nov-18	\$ 2.327.611.379,74	-0,011858		\$ 1.208.474.705,12	0,009693	
64	25-nov-18	\$ 2.339.249.436,64	-0,004975		\$ 1.224.426.571,22	-0,013028	
65	26-nov-18	\$ 2.353.284.933,26	-0,005964		\$ 1.241.568.543,22	-0,013807	
66	27-nov-18	\$ 2.381.524.352,46	-0,011858		\$ 1.251.625.248,42	-0,008035	
67	28-nov-18	\$ 2.352.231.602,92	0,012453		\$ 1.264.391.825,96	-0,010097	
68	29-nov-18	\$ 2.314.595.897,27	0,016260		\$ 1.273.242.568,74	-0,006951	
69	30-nov-18	\$ 2.337.741.856,25	-0,009901		\$ 1.262.114.428,69	0,008817	
70	01-dic-18	\$ 2.366.496.081,08	-0,012151		\$ 1.272.337.555,56	-0,008035	
71	02-dic-18	\$ 2.338.098.128,10	0,012146		\$ 1.259.359.712,49	0,010305	
72	03-dic-18	\$ 2.302.792.846,37	0,015332		\$ 1.269.938.334,08	-0,008330	
73	04-dic-18	\$ 2.325.820.774,83	-0,009901		\$ 1.261.378.949,71	0,006786	
74	05-dic-18	\$ 2.353.730.624,13	-0,011858		\$ 1.271.709.643,30	-0,008123	
75	06-dic-18	\$ 2.315.835.561,08	0,016363		\$ 1.258.738.204,94	0,010305	
76	07-dic-18	\$ 2.348.720.426,05	-0,014001		\$ 1.267.549.372,38	-0,006951	
77	08-dic-18	\$ 2.395.694.834,57	-0,019608		\$ 1.257.231.520,49	0,008207	
78	09-dic-18	\$ 2.426.838.867,42	-0,012833		\$ 1.274.832.761,77	-0,013807	
79	10-dic-18	\$ 2.397.716.801,01	0,012146		\$ 1.262.594.367,26	0,009693	
80	11-dic-18	\$ 2.362.710.135,72	0,014816		\$ 1.271.432.527,83	-0,006951	
81	12-dic-18	\$ 2.327.033.212,67	0,015332		\$ 1.261.083.067,05	0,008207	
82	13-dic-18	\$ 2.350.303.544,80	-0,009901		\$ 1.278.738.229,99	-0,013807	
83	14-dic-18	\$ 2.378.507.187,33	-0,011858		\$ 1.266.462.342,98	0,009693	
84	15-dic-18	\$ 2.356.862.771,93	0,009184		\$ 1.275.302.250,14	-0,006932	
85	16-dic-18	\$ 2.328.580.418,66	0,012146		\$ 1.285.683.210,45	-0,008074	
86	17-dic-18	\$ 2.375.152.027,04	-0,019608	3,06	\$ 1.267.387.938,37	0,014435	3,57
87	18-dic-18	\$ 2.406.029.003,39	-0,012833	3,07	\$ 1.255.221.014,16	0,009693	3,76
88	19-dic-18	\$ 2.377.156.655,35	0,012146	3,12	\$ 1.263.983.712,06	-0,006933	3,78
89	20-dic-18	\$ 2.351.007.932,14	0,011122	3,08	\$ 1.256.513.568,32	0,005945	3,74
90	21-dic-18	\$ 2.386.508.151,92	-0,014875	3,07	\$ 1.274.104.758,28	-0,013807	3,85

CUENTA 2105			CUENTA 2602		
SALDOS	TASA DE VARIACION	DESVIACION	SALDOS	TASA DE VARIACION	DESVIACION
\$ 451.345.123,98			\$ 62.888.723,09		
\$ 455.858.575,22			\$ 63.391.832,87		
\$ 461.328.878,12			\$ 63.962.359,37		
\$ 454.870.273,83			\$ 63.642.547,57		
\$ 459.873.846,84			\$ 58.551.143,77		
\$ 454.815.234,53			\$ 64.289.155,86		
\$ 460.273.017,34			\$ 65.095.984,76		
\$ 453.829.195,10			\$ 65.681.848,63		
\$ 458.821.316,24			\$ 65.353.439,38		
\$ 453.774.281,76			\$ 60.125.164,23		
\$ 448.328.990,38			\$ 66.017.430,33		
\$ 442.052.384,52			\$ 65.188.911,58		
\$ 446.914.960,75			\$ 65.775.611,78		
\$ 441.998.896,18			\$ 65.446.733,72		
\$ 447.302.882,93			\$ 60.210.995,02		
\$ 441.040.642,57			\$ 66.111.672,54		
\$ 445.892.089,64			\$ 66.941.374,03		
\$ 440.987.276,65			\$ 67.543.846,39		
\$ 437.900.365,72			\$ 68.151.741,01		
\$ 442.717.269,74			\$ 67.810.982,31		
\$ 437.847.379,77			\$ 62.386.103,72		
\$ 443.101.548,33			\$ 56.272.265,56		
\$ 438.138.810,99			\$ 56.978.482,49		
\$ 442.958.337,91			\$ 57.491.288,83		
\$ 438.085.796,19			\$ 58.008.710,43		
\$ 435.019.195,62			\$ 58.298.753,98		
\$ 441.544.483,55			\$ 59.231.534,05		
\$ 436.687.494,24			\$ 60.238.470,13		
\$ 442.172.289,16			\$ 60.539.662,48		
\$ 435.981.877,11			\$ 61.508.297,08		
\$ 440.777.677,76	-0,01088		\$ 62.553.938,13	-0,016716	
\$ 445.232.119,09	-0,01000		\$ 61.232.116,32	0,021587	
\$ 449.773.486,70	-0,01010		\$ 62.077.119,53	-0,013612	
\$ 453.191.765,20	-0,00754		\$ 62.939.991,49	-0,013709	
\$ 457.633.044,50	-0,00970		\$ 63.549.250,60	-0,009587	
\$ 451.226.181,88	0,01420		\$ 63.438.357,16	0,001748	
\$ 454.655.500,86	-0,00754		\$ 62.302.810,57	0,018226	
\$ 459.111.124,77	-0,00970		\$ 63.168.819,64	-0,013709	
\$ 452.683.569,02	0,01420		\$ 63.780.293,81	-0,009587	
\$ 449.243.173,90	0,00766		\$ 63.668.997,20	0,001748	
\$ 453.645.757,00	-0,00970		\$ 62.529.322,15	0,018226	
\$ 459.996.797,60	-0,01381		\$ 63.398.479,73	-0,013709	
\$ 455.580.828,34	0,00969		\$ 64.012.177,01	-0,009587	
\$ 454.897.457,10	0,00150		\$ 63.900.475,76	0,001748	
\$ 448.528.892,70	0,01420		\$ 62.756.657,24	0,018226	
\$ 441.352.430,42	0,01626		\$ 63.628.974,78	-0,013709	
\$ 435.879.660,28	0,01256		\$ 64.244.903,26	-0,009587	
\$ 431.695.215,54	0,00969		\$ 64.132.795,90	0,001748	
\$ 431.047.672,72	0,00150		\$ 62.984.818,85	0,018226	
\$ 425.013.005,30	0,01420		\$ 63.860.307,83	-0,013709	
\$ 418.212.797,22	0,01626		\$ 64.478.475,61	-0,009587	
\$ 413.026.958,53	0,01256		\$ 64.365.960,67	0,001748	
\$ 409.061.899,73	0,00969		\$ 63.213.809,98	0,018226	
\$ 408.448.306,88	0,00150		\$ 63.135.424,85	0,001242	

\$ 414.166.583,18	-0,01381		\$ 62.524.273,94	0,009775	
\$ 407.539.917,85	0,01626		\$ 62.415.169,08	0,001748	
\$ 412.593.412,83	-0,01225		\$ 61.297.937,56	0,018226	
\$ 408.632.516,06	0,00969		\$ 61.221.928,11	0,001242	
\$ 409.245.464,84	-0,00150		\$ 61.814.556,38	-0,009587	
\$ 414.974.901,35	-0,01381		\$ 61.706.689,98	0,001748	
\$ 421.614.499,77	-0,01575		\$ 60.602.140,23	0,018226	
\$ 443.238.967,09	-0,04879		\$ 61.199.872,98	-0,009767	
\$ 449.444.312,63	-0,01381		\$ 61.702.323,94	-0,008143	
\$ 455.961.255,16	-0,01429		\$ 62.302.070,53	-0,009626	
\$ 448.209.913,82	0,01729		\$ 63.281.459,07	-0,015477	
\$ 453.588.432,79	-0,01186		\$ 62.706.230,61	0,009173	
\$ 448.462.883,50	0,01143		\$ 63.315.735,17	-0,009626	
\$ 454.965.595,31	-0,01429		\$ 64.311.058,53	-0,015477	
\$ 447.231.180,19	0,01729		\$ 63.726.471,01	0,009173	
\$ 452.597.954,35	-0,01186		\$ 64.345.892,31	-0,009626	
\$ 447.483.597,47	0,01143		\$ 63.334.374,88	0,015971	
\$ 453.972.109,63	-0,01429		\$ 62.758.665,41	0,009173	
\$ 446.254.583,77	0,01729		\$ 63.368.679,64	-0,009626	
\$ 451.609.638,77	-0,01186		\$ 64.364.835,28	-0,015477	
\$ 446.506.449,86	0,01143		\$ 63.779.758,93	0,009173	
\$ 452.980.793,38	-0,01429		\$ 63.159.819,67	0,009815	
\$ 445.280.119,89	0,01729		\$ 62.276.845,39	0,014178	
\$ 451.736.681,63	-0,01429		\$ 62.348.837,43	-0,001155	
\$ 457.157.521,81	-0,01186		\$ 62.954.868,13	-0,009626	
\$ 451.991.641,81	0,01143		\$ 63.944.518,65	-0,015477	
\$ 458.545.520,62	-0,01429		\$ 63.363.262,98	0,009173	
\$ 450.750.246,77	0,01729		\$ 62.747.372,06	0,009815	
\$ 457.286.125,35	-0,01429		\$ 61.760.983,38	0,015971	
\$ 451.798.691,84	0,01215		\$ 61.689.587,68	0,001157	
\$ 446.693.366,62	0,01143		\$ 62.289.210,47	-0,009626	
\$ 440.216.312,81	0,01471	8,38	\$ 63.268.396,86	-0,015477	34,85
\$ 432.732.635,49	0,01729	8,59	\$ 62.693.287,13	0,009173	36,10
\$ 439.007.258,70	-0,01429	8,41	\$ 62.083.908,38	0,009815	37,87
\$ 444.275.345,81	-0,01186	8,15	\$ 63.059.867,42	-0,015477	36,85
\$ 440.234.998,34	0,00918	8,26	\$ 60.067.118,98	0,049823	38,80

CUENTA 2603			CUENTA 2605		
SALDOS	TASA DE VARIACION	DESVIACION	SALDOS	TASA DE VARIACION	DESVIACION
\$ 308.223.998,01			\$ 830.358.796,20		
\$ 311.244.593,19			\$ 837.832.025,37		
\$ 313.112.060,75			\$ 826.940.209,04		
\$ 309.542.583,26			\$ 838.517.371,96		
\$ 305.054.215,80			\$ 828.455.163,50		
\$ 306.884.541,09			\$ 830.940.528,99		
\$ 310.383.024,86			\$ 820.138.302,11		
\$ 305.882.471,00			\$ 831.620.238,34		
\$ 307.717.765,83			\$ 821.640.795,48		
\$ 304.209.783,30			\$ 818.354.232,30		
\$ 299.798.741,44			\$ 807.715.627,28		
\$ 301.597.533,89			\$ 819.023.646,06		
\$ 298.159.322,00			\$ 809.195.362,31		
\$ 302.482.632,17			\$ 805.958.580,86		
\$ 304.297.527,96			\$ 795.481.119,31		
\$ 307.431.792,50			\$ 806.617.854,98		
\$ 309.276.383,26			\$ 796.938.440,72		
\$ 305.750.632,49			\$ 800.923.132,92		
\$ 310.184.016,66			\$ 790.511.132,20		
\$ 312.045.120,76			\$ 802.368.799,18		
\$ 315.259.185,50			\$ 792.740.373,59		
\$ 317.150.740,62			\$ 804.631.479,19		
\$ 313.535.222,17			\$ 794.171.269,96		
\$ 308.988.961,45			\$ 806.083.839,01		
\$ 310.842.895,22			\$ 815.756.845,08		
\$ 314.044.577,04			\$ 819.835.629,31		
\$ 315.928.844,50			\$ 809.177.766,12		
\$ 312.327.255,68			\$ 821.315.432,62		
\$ 307.798.510,47			\$ 811.459.647,42		
\$ 309.645.301,53			\$ 822.820.082,49		
\$ 312.834.648,14	-0,010194992		\$ 812.123.421,42	0,013171	
\$ 309.705.883,23	0,010102375		\$ 819.444.373,30	-0,008934	
\$ 311.780.912,65	-0,006655409		\$ 829.277.705,78	-0,011858	
\$ 313.526.885,76	-0,005568815		\$ 819.326.373,31	0,012146	
\$ 309.733.210,44	0,012248203		\$ 807.036.477,71	0,015228	
\$ 312.300.898,76	-0,008221841		\$ 797.352.039,98	0,012146	
\$ 314.049.783,79	-0,005568815		\$ 810.109.672,62	-0,015748	
\$ 310.249.781,40	0,012248203		\$ 802.818.685,56	0,009082	
\$ 312.821.752,09	-0,008221841		\$ 814.860.965,85	-0,014778	
\$ 314.573.553,90	-0,005568815		\$ 805.082.634,26	0,012146	
\$ 310.767.213,90	0,012248203		\$ 817.963.956,41	-0,015748	
\$ 313.343.474,11	-0,008221841		\$ 825.325.632,01	-0,008920	
\$ 315.098.197,56	-0,005568815		\$ 812.945.747,53	0,015228	
\$ 311.285.509,37	0,012248203		\$ 803.190.398,56	0,012146	
\$ 313.866.066,24	-0,008221841		\$ 816.041.444,94	-0,015748	
\$ 312.108.416,27	0,005631537		\$ 808.697.071,94	0,009082	
\$ 314.836.243,83	-0,008664274		\$ 796.566.615,86	0,015228	
\$ 317.446.236,29	-0,008221841		\$ 806.125.415,25	-0,011858	
\$ 319.223.935,21	-0,005568815		\$ 819.023.421,89	-0,015748	
\$ 315.361.325,60	0,012248203		\$ 811.652.211,09	0,009082	
\$ 317.975.670,99	-0,008221841		\$ 799.477.427,93	0,015228	
\$ 316.195.007,23	0,005631537		\$ 809.071.157,06	-0,011858	
\$ 313.431.462,87	0,008817061		\$ 822.016.295,58	-0,015748	
\$ 316.029.809,69	-0,008221841		\$ 814.618.148,91	0,009082	

\$ 317.799.576,63	-0,005568815		\$ 802.398.876,68	0,015228	
\$ 313.954.201,75	0,012248203		\$ 812.027.663,20	-0,011858	
\$ 311.351.521,42	0,008359299		\$ 825.020.105,81	-0,015748	
\$ 309.607.952,90	0,005631537		\$ 817.594.924,86	0,009082	
\$ 312.313.926,41	-0,008664274		\$ 805.331.000,99	0,015228	
\$ 309.724.843,96	0,008359299		\$ 814.994.973,00	-0,011858	
\$ 307.990.384,83	0,005631537		\$ 828.034.892,57	-0,015748	
\$ 302.821.443,00	0,017069273		\$ 815.234.186,87	0,015702	
\$ 307.363.764,65	-0,014778325		\$ 819.310.357,80	-0,004975	
\$ 304.658.963,52	0,008878128		\$ 831.600.013,17	-0,014778	
\$ 309.533.506,93	-0,015748031		\$ 838.252.813,28	-0,007937	
\$ 313.619.349,22	-0,01302803		\$ 847.473.594,22	-0,010880	
\$ 310.859.498,95	0,008878128		\$ 835.608.963,90	0,014199	
\$ 315.833.250,93	-0,015748031		\$ 848.143.098,36	-0,014778	
\$ 311.664.252,02	0,013376571		\$ 854.928.243,15	-0,007937	
\$ 308.921.606,60	0,008878128		\$ 864.332.453,82	-0,010880	
\$ 313.864.352,31	-0,015748031		\$ 852.231.799,47	0,014199	
\$ 318.007.361,76	-0,01302803		\$ 839.448.322,48	0,015228	
\$ 315.208.896,98	0,008878128		\$ 846.163.909,06	-0,007937	
\$ 320.252.239,33	-0,015748031		\$ 836.856.106,06	0,011122	
\$ 324.479.568,89	-0,01302803		\$ 825.140.120,57	0,014199	
\$ 321.624.148,68	0,008878128		\$ 837.517.222,38	-0,014778	
\$ 326.770.135,06	-0,015748031		\$ 824.954.464,05	0,015228	
\$ 322.456.769,28	0,013376571		\$ 831.554.099,76	-0,007937	
\$ 319.619.149,71	0,008878128		\$ 845.690.519,45	-0,016716	
\$ 324.253.627,38	-0,014292755		\$ 833.850.852,18	0,014199	
\$ 321.400.195,46	0,008878128		\$ 846.358.614,97	-0,014778	
\$ 326.542.598,58	-0,015748031		\$ 859.053.994,19	-0,014778	
\$ 322.232.236,28	0,013376571		\$ 873.657.912,09	-0,016716	
\$ 319.396.592,60	0,008878128		\$ 886.762.780,77	-0,014778	
\$ 324.027.843,20	-0,014292755		\$ 900.064.222,48	-0,014778	
\$ 321.176.398,18	0,008878128	9,29	\$ 913.565.185,82	-0,014778	4,49
\$ 326.315.220,55	-0,015748031	9,28	\$ 904.429.533,96	0,010101	4,60
\$ 330.622.581,46	-0,01302803	9,49	\$ 917.995.976,97	-0,014778	4,39
\$ 327.713.102,74	0,008878128	9,38	\$ 915.241.989,04	0,003009	4,49
\$ 330.233.654,98	-0,007632633	8,72	\$ 913.232.118,32	0,002201	4,58

CUENTA 2606			CUENTA 2607		
SALDOS	TASA DE VARIACION	DESVIACION	SALDOS	TASA DE VARIACION	DESVIACION
\$ 66.110.566,98			\$ 20.504.834,23		
\$66.970.004,35			\$ 20.648.368,07		
\$ 66.032.424,29			\$ 21.020.038,69		
\$ 66.824.813,38			\$ 21.503.499,58		
\$ 67.760.360,77			\$ 22.041.087,07		
\$ 66.110.567,98			\$ 21.688.429,68		
\$66.970.004,35			\$ 23.857.272,65		
\$ 66.032.424,29			\$ 24.191.274,47		
\$ 66.824.813,38			\$ 23.876.787,90		
\$ 67.760.360,77			\$ 24.234.939,72		
\$ 66.110.568,98			\$ 23.847.180,68		
\$ 67.102.227,51			\$ 26.231.898,75		
\$ 68.175.863,15			\$ 26.599.145,33		
\$ 66.948.697,62			\$ 26.253.356,44		
\$ 68.019.876,78			\$ 26.647.156,79		
\$ 66.110.569,98			\$ 26.220.802,28		
\$ 67.102.228,53			\$ 28.842.882,51		
\$ 68.175.864,19			\$ 28.467.925,04		
\$ 66.948.698,63			\$ 27.784.694,84		
\$ 68.019.877,81			\$ 28.173.680,56		
\$ 66.110.570,98			\$ 27.835.596,40		
\$ 65.317.244,13			\$ 27.445.898,05		
\$ 64.533.437,20			\$ 27.775.248,82		
\$ 63.759.035,95			\$ 28.108.551,81		
\$ 62.993.927,52			\$ 28.445.854,43		
\$ 63.749.854,65			\$ 28.787.204,68		
\$ 64.706.102,47			\$ 28.326.609,41		
\$ 65.741.400,11			\$ 27.646.770,78		
\$ 64.952.503,31			\$ 28.337.940,05		
\$ 65.991.743,36			\$ 28.989.712,67		
\$ 64.803.891,98	0,018329939		\$ 29.134.661,24	-0,00497512	
\$ 64.232.111,32	0,008901788		\$ 29.199.829,09	-0,00223179	
\$ 65.067.128,77	-0,012833169		\$ 29.579.426,87	-0,01283317	
\$ 65.847.934,31	-0,011857708		\$ 30.259.753,69	-0,02248289	
\$ 66.901.501,26	-0,015748031		\$ 29.503.259,84	0,025641026	
\$ 66.098.683,25	0,012145749		\$ 28.854.188,13	0,022494888	
\$ 66.957.966,13	-0,012833169		\$ 28.450.229,49	0,014198783	
\$ 65.067.128,77	0,029059794		\$ 29.579.426,87	-0,03817509	
\$ 65.847.934,31	-0,011857708		\$ 30.259.753,69	-0,02248289	
\$ 66.901.501,26	-0,015748031		\$ 29.503.259,84	0,025641026	
\$ 66.098.683,25	0,012145749		\$ 28.854.188,13	0,022494888	
\$ 66.957.966,13	-0,012833169		\$ 28.450.229,49	0,014198783	
\$ 65.067.128,77	0,029059794		\$ 28.791.632,25	-0,01185771	
\$ 65.913.001,44	-0,012833169		\$ 29.165.923,47	-0,01283317	
\$ 66.967.609,46	-0,015748031		\$ 28.524.273,15	0,022494888	
\$ 68.106.058,83	-0,016715831		\$ 28.124.933,33	0,014198783	
\$ 67.016.361,88	0,016260163		\$ 28.462.432,53	-0,01185771	
\$ 66.078.132,82	0,014198783		\$ 28.832.444,15	-0,01283317	
\$ 65.020.882,69	0,016260163		\$ 29.178.433,48	-0,01185771	
\$ 66.061.216,82	-0,015748031		\$ 29.499.396,25	-0,01088032	
\$ 67.184.257,50	-0,016715831		\$ 29.115.904,10	0,013171226	
\$ 66.109.309,38	0,016260163		\$ 28.766.513,25	0,012145749	
\$ 65.183.779,05	0,014198783		\$ 29.140.477,92	-0,01283317	
\$ 64.140.838,59	0,016260163		\$ 29.490.163,65	-0,01185771	

\$ 65.167.092,00	-0,015748031		\$ 29.814.555,45	-0,01088032	
\$ 66.274.932,57	-0,016715831		\$ 29.426.966,23	0,013171226	
\$ 65.280.808,58	0,015228426		\$ 29.073.842,64	0,012145749	
\$ 64.171.034,83	0,017293998		\$ 28.724.956,53	0,012145749	
\$ 65.005.258,29	-0,012833169		\$ 28.351.532,09	0,013171226	
\$ 64.030.179,41	0,015228426		\$ 28.153.071,37	0,007049345	
\$ 65.118.692,46	-0,016715831		\$ 28.350.142,87	-0,00695134	
\$ 65.231.776,09	-0,001733567		\$ 28.354.670,01	-0,00015966	
\$ 66.210.252,73	-0,014778325		\$ 28.978.472,75	-0,02152642	
\$ 67.070.986,02	-0,012833169		\$ 29.644.977,62	-0,02248289	
\$ 66.977.086,64	0,001401963		\$ 30.267.522,15	-0,02056807	
\$ 65.972.430,34	0,015228426		\$ 30.812.337,55	-0,01768173	
\$ 66.962.016,79	-0,014778325		\$ 28.978.472,75	0,063283694	
\$ 66.158.472,59	0,012145749		\$ 29.644.977,62	-0,02248289	
\$ 67.018.532,73	-0,012833169		\$ 30.267.522,15	-0,02056807	
\$ 66.924.706,79	0,001401963		\$ 30.812.337,55	-0,01768173	
\$ 65.920.836,19	0,015228426		\$ 30.288.527,81	0,017293998	
\$ 64.932.023,64	0,015228426		\$ 30.773.144,26	-0,01574803	
\$ 64.152.839,36	0,012145749		\$ 31.327.060,86	-0,01768173	
\$ 63.383.005,29	0,012145749		\$ 31.076.444,37	0,008064516	
\$ 62.432.260,21	0,015228426		\$ 31.573.667,48	-0,01574803	
\$ 61.495.776,31	0,015228426		\$ 32.141.993,49	-0,01768173	
\$ 60.757.826,99	0,012145749		\$ 31.884.857,55	0,008064516	
\$ 60.028.733,07	0,012145749		\$ 32.395.015,27	-0,01574803	
\$ 59.128.302,07	0,015228426		\$ 32.317.267,23	0,002405774	
\$ 59.896.970,00	-0,012833169		\$ 32.236.474,06	0,002506266	
\$ 60.795.424,55	-0,014778325		\$ 32.752.257,65	-0,01574803	
\$ 61.828.946,76	-0,016715831		\$ 32.673.652,23	0,002405774	
\$ 60.901.512,56	0,015228426		\$ 32.591.968,10	0,002506266	
\$ 61.693.232,23	-0,012833169		\$ 33.113.439,59	-0,01574803	
\$ 62.618.630,71	-0,014778325		\$ 33.027.344,64	0,002606778	
\$ 63.683.147,43	-0,016715831	40,38	\$ 33.555.782,16	-0,01574803	62,50
\$ 62.855.266,51	0,013171226	42,10	\$ 33.636.316,04	-0,00239425	62,21
\$ 62.101.003,32	0,012145749	44,32	\$ 33.552.225,25	0,002506266	65,52
\$ 61.231.589,27	0,014198783	42,05	\$ 34.189.717,53	-0,01864573	63,64
\$ 61.233.199,09	-0,000026290	45,05	\$ 33.200.982,98	0,029780279	65,63

Elaborado por: El Autor

Anexo 5. Cálculo promedio ponderado, volatilidad de primera y segunda línea

TOTAL FUENTE DE FONDEO	PARTICIPACIÓN								TOTAL
	CUENTA 2101	CUENTA 2103	CUENTA 2105	CUENTA 2602	CUENTA 2603	CUENTA 2605	CUENTA 2606	CUENTA 2607	
\$ 5.478.005.188,66	0,433579733	0,23135939	0,080360697	0,011549532	0,058630174	0,166769682	0,011625244	0,006125548	1
\$ 5.483.912.277,23	0,43874316	0,22889152	0,078909474	0,011432219	0,059504092	0,164924143	0,011461756	0,006133635	1
\$ 5.486.503.321,49	0,433273529	0,230380561	0,080015856	0,011315752	0,060261074	0,16731895	0,011318867	0,006115411	1
\$ 5.453.233.112,27	0,431121847	0,230416258	0,081470081	0,011563758	0,060095194	0,167834745	0,011228493	0,006269623	1
\$ 5.498.814.982,89	0,434004083	0,231705333	0,080059977	0,010923648	0,060055422	0,166077986	0,011135708	0,006037843	1

PROMEDIO PONDERADO								VOLATILIDAD PROMEDIO PONDERADA	VOLATILIDAD DE PRIMERA LINEA	VOLATILIDAD DE SEGUNDA LINEA
CUENTA 2101	CUENTA 2103	CUENTA 2105	CUENTA 2602	CUENTA 2603	CUENTA 2605	CUENTA 2606	CUENTA 2607			
1,33243	0,82688	0,67101	0,40046	0,54442	0,74814	0,47977	0,38286	5,39	10,77	13,46
1,34123	0,86124	0,68144	0,41338	0,55141	0,75873	0,48132	0,38141	5,47	10,94	13,68
1,35062	0,87000	0,67204	0,42822	0,57122	0,73493	0,50139	0,40003	5,53	11,06	13,82
1,32343	0,86234	0,66234	0,42434	0,56323	0,75343	0,47294	0,39927	5,46	10,92	13,65
1,33132	0,89000	0,66112	0,42377	0,52465	0,76002	0,50147	0,39659	5,49	10,98	13,72

Elaborado por: El autor